

Cernaz, Alicia Virginia

Las transformaciones de un público lector: Los periódicos como novedad en el Buenos Aires tardo colonial

Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Director: Planas, Javier

CITA SUGERIDA:

Cernaz, A. V. (2014). *Las transformaciones de un público lector: Los periódicos como novedad en el Buenos Aires tardo colonial [en línea]. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:*
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1040/te.1040.pdf>

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Bibliotecología

Las transformaciones de un público lector: los periódicos como
novedad en el Buenos Aires tardo colonial.

Cernaz, Alicia Virginia

Legajo: 70017/1

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Director: Mg. Javier Planas

Co-director: Dr. Emir Reitano

La Plata, 2014

Índice

Introducción.....	p. 4
Capítulo 1- Condiciones demográficas para la lectura. Buenos Aires, desde la aldea a la ciudad capital del virreinato del Río de La Plata.....	p. 7
1.1- La sociedad.....	p. 12
1.2- La educación.....	p. 15
Capítulo 2- Los ámbitos y los circuitos tradicionales de la lectura.....	p. 23
2.1- Bibliotecas y librerías.....	p. 32
2.2- Comercio de libros.....	p. 41
Capítulo 3- Los periódicos: la novedad cultural en el Buenos Aires tardocolonial..	p. 46
3.1- Antecedentes de los periódicos impresos. Pasquines y anónimos.....	p. 49
3.2- La Gazeta de Buenos Aires (1764).....	p. 50
3.3- La imprenta en Buenos Aires.....	p. 51
3.4- Periódicos impresos en Buenos Aires.....	p. 54
3.5- El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata.....	p. 55
3.6- El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio.....	p. 63
3.7- Correo de Comercio.....	p. 67
3.8- La Gazeta de Buenos-Ayres de 1810.....	p. 67
Capítulo 4- Conclusión.....	p. 71
Capítulo 5- Bibliografía.....	p. 74
Capítulo 6- Anexos.....	p. 79

Resumen: El presente trabajo analiza el surgimiento del periódico en el período tardo colonial en Buenos Aires, en tanto medio de comunicación y circulación de las ideas distinto del circuito conformado por el libro. Se describen los canales tradicionales de la lectura y el cambio sociocultural producido por el nuevo medio. Se concluye con una evaluación sobre el papel de estos impresos en relación a la ampliación y renovación del público hasta entonces conocido.

Palabras claves: HISTORIA DE LA LECTURA – PERIODICOS – LECTORES – VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Introducción

Desde la Edad Media existieron en Europa hojas que informaban sobre acontecimientos de diversa índole, de forma manuscrita. Ya aparecida la imprenta, la circulación de noticias se hizo más ágil e incluso, a partir del siglo XVII tuvieron el apoyo de los gobiernos, siempre que las noticias fueran convenientes políticamente. La naciente prensa periódica tuvo un gran éxito como vehículo de comunicación de ideas y sustituyó en parte a la vía epistolar, más limitada (Escolar, 1986).

Según Ruibal (2000), en el siglo XVIII se produjo un cambio en el ámbito europeo de la cultura y la comunicación intelectual, en el que ingresaron nuevos actores sociales y políticos, distintos a los existentes durante el Antiguo Régimen basados en el nacimiento y el parentesco. Asimismo surgieron nuevas formas de sociabilidad en las tertulias, sociedades de lectura, sociedades de amigos del país que proliferaron en toda Europa. En este contexto, el apoyo de la prensa escrita fue fundamental para la diseminación de las nuevas ideas. En el Río de la Plata se comienza a modificar la vida intelectual a partir del apoyo a las ideas iluministas realizada por la monarquía ilustrada y el cambio se caracterizó por el surgimiento del periódico impulsado por jóvenes renovadores (como Manuel Belgrano) y la constitución de nuevos espacios de sociabilidad donde se comunicaban las novedades (Ruibal, 2000).

En Hispanoamérica el periódico surge a la sombra de las ideas ilustradas como el vehículo ideal para difundirlas. El objetivo era promover en un público más amplio el entusiasmo por el conocimiento (Goldgel, 2013).

En ese contexto temático el objetivo de este trabajo es analizar cómo la irrupción del periódico en el Río de la Plata transformó la cultura impresa asentada en la circulación del libro. Las preguntas claves de la indagación podrían resumirse de la siguiente manera: ¿Se logró llegar a un público amplio, no familiarizado con la lectura de libros? En el marco de las ideas ilustradas dirigidas a lograr el mejoramiento de la vida de la gente común, ¿fue la prensa periódica un medio útil para lograrlo? ¿Cambió la vida social y las relaciones interpersonales en el Buenos Aires tardocolonial con la irrupción de esta nueva forma de comunicar las noticias?

Seguimos a Robert Darnton (2010) cuando afirma que el objetivo de realizar una historia del libro es entender la forma en que se han transmitido las ideas a través de lo

impreso y cómo influyó este medio en el pensamiento de las personas. El análisis debe centrarse en el proceso de comunicación, ya que la lectura relaciona al autor y al lector (pasando por las instancias intermedias del editor, el impresor y el librero). Para emprender la historia del libro en una época determinada hay que investigar en conjunto los aspectos económicos y sociales vigentes, el nivel intelectual de las personas, la libertad de expresión. Solo teniendo una visión de conjunto de todas estas variables se podrá tener una idea del efecto que los medios impresos tuvieron en los lectores.

Se sabe que los hábitos de lectura se transformaron a fines del siglo XVIII, pasando de la lectura intensiva a la lectura extensiva. Los periódicos contribuyeron en este sentido ya que eran un medio efímero desechado después de haber sido leído. El material impreso fue desacralizado y el respeto al libro dio lugar a la naturalidad de contar con material abundante y al alcance de todos. Este concepto de revolución de la lectura ha dado lugar a investigar los hábitos de lectura dentro de la historia social y cultural (Darnton, 2010).

Siguiendo estos conceptos, este trabajo analiza en primer lugar el contexto social y cultural existente en la ciudad de Buenos Aires en el período tardocolonial, enfatizando el cambio producido a raíz de las reformas administrativas de los Borbones con la creación del Virreinato del Río de la Plata.

Seguidamente se detalla la composición de la sociedad y la educación impartida en esta época, oscilando entre los cambios y las continuidades, entre la adopción de las ideas ilustradas y los resabios del Antiguo Régimen.

El capítulo 2 aborda la cultura impresa imperante, quiénes eran los poseedores de los libros existentes en la colonia, qué usos le conferían, el circuito de comercialización de los impresos, qué restricciones pesaban sobre su circulación y cuál era el efectivo alcance de estos controles.

Esta reconstrucción de la cultura impresa tradicional, vale decir, asentada principalmente en el libro como materialidad, servirá para percibir con amplitud y claridad cómo la aparición de prensa periódica transformó esos circuitos de circulación de lo escrito. El capítulo 3 está dedicado a estudiar este fenómeno, tomando como antecedentes las hojas manuscritas que circularon con novedades y denuncias, para

llegar finalmente a la aparición de la imprenta y su empleo para publicar los primeros periódicos en la ciudad.

En las conclusiones se recapitula el proceso de cambio producido desde el uso casi exclusivo del impreso en formato de libros hasta la aparición de los periódicos y se realiza un balance historiográfico, puntualizando el cambio en los modos de sociabilidad que se produjo como consecuencia de la ampliación del público lector.

Capítulo 1- Condiciones demográficas para la lectura. Buenos Aires, desde la aldea a la ciudad capital del virreinato del Río de La Plata.

Buenos Aires fue fundada, en 1580, con el fin de “abrir las puertas a la tierra”, lo que se refería a las comunicaciones de las provincias con la Metrópoli. Lentamente la ciudad fue creciendo desde entonces. A principios del siglo XVII se otorgaron “permisiones” a los descendientes de conquistadores para utilizar el ganado cimarrón que abundaba en la pampa y así se desarrolló la ganadería, que fue conocida por los navegantes portugueses, holandeses e ingleses. La Corona española estableció el monopolio comercial con las colonias y al no estar permitido negociar con extranjeros surgió el contrabando.

Hacia mediados del siglo XVI numerosos portugueses vivían en Buenos Aires. La burguesía mercantil portuguesa quería comerciar con Buenos Aires y no podía hacerlo legalmente. En 1680 se fundó Colonia del Sacramento en la otra orilla del Río de la Plata, que pasó a ser un centro de contrabando de Portugal e Inglaterra (aliada a Portugal). Creció la importancia de Buenos Aires por su situación estratégica, y comenzó a ser conocida en Europa. Aun así, se vivía en la pobreza, lo que se traslucía, por ejemplo, en la arquitectura legada. La ciudad no ofrecía un aspecto acogedor. Su construcción fue desordenada, ya que en el reparto de tierras realizado en un primer momento, correspondieron lotes a pobladores que luego se fueron y los abandonaron. Aunque las autoridades quisieron una edificación ordenada, en la práctica los vecinos buscaron los lugares con más movimiento comercial. En un comienzo, las casas eran ranchos contruidos con una mezcla de barro y paja. A medida que transcurría el siglo XVII, se fueron realizando mejoras edilicias, mediante el empleo del ladrillo, la teja y el blanqueo de los edificios (Lafuente Machaín, 1944).

En lo económico, Buenos Aires creció bajo el signo del trabajo. Fue fundada para servir de nexo entre la Metrópoli y el Alto Perú, exportadora de tesoros y consumidora de productos españoles. No tenía metales preciosos ni indígenas que se pudieran utilizar para trabajar. Pero el comercio que trajo la vecindad portuguesa hizo que surgieran los mercaderes, que se volcaron tanto a la actividad comercial permitida como al contrabando. Los españoles de Buenos Aires se dedicaron en su mayoría al comercio, incluso las autoridades, mientras los criollos se inclinaron por la ganadería. El comercio

se hacía efectivo por trueque, ya que no había circulante por la prohibición de importarlo (Lafuente Machaín, 1944).

Tan penosa era la situación económica, que de este período sólo se conservaron cartas escritas para justificar derechos ante las autoridades o pedir mercedes por servicios prestados o situaciones de miseria.

En este contexto, en que las personas se debían ocupar de las necesidades primarias de alimentación, vivienda y abrigo, difícilmente hubiera podido tener lugar la preocupación por la cultura. Sin embargo, esto no significa que el pueblo fuera indiferente a las cosas bellas, pues en los testamentos e inventarios se encontraron muebles, cuadros y tapices traídos de España o Portugal. La dificultad para conservarlos era la precariedad de los edificios, realizados en arcilla y barro. Tampoco faltaron ornamentos sagrados en las Iglesias. Había artesanos tallistas en las misiones jesuíticas y muchas de sus obras adornaron los templos de Buenos Aires. Se sabe que hubo en la ciudad muebleros, carpinteros y plateros, pero no se pudo individualizar las obras realizadas por cada uno de ellos.

Sin embargo, las actividades intelectuales no alcanzaron un alto nivel, debido a las personas que integraban la sociedad, sin formación cultural. Aunque existían libros en la ciudad, no era usual poseerlos. En este contexto, el público lector era muy pequeño y sólo formado por eclesiásticos y juristas, ambos grupos pertenecientes a la élite de la ciudad (Lafuente Machaín, 1944).

El siglo XVII había sido duro para los habitantes de Buenos Aires, cuya principal y casi exhaustiva preocupación fue la de hallar su subsistencia diaria y consolidar el asiento en un medio inhóspito. Con perseverancia, sus habitantes vencieron todas las dificultades, y el nuevo siglo los encontró preparados para adelantar en forma decidida y rápida. Libres de preocupaciones por las materialidades de la vida, pudieron aspirar a otras mejoras y pretender estudios, refinamiento cultural y bienestar. Al subir al poder Carlos III (1759-1788), representante del Despotismo Ilustrado, realizó reformas en la administración de las colonias americanas con el fin de explotar mejor sus recursos y generar mayores ingresos a la metrópoli. En el último cuarto del siglo XVIII se crea el Virreinato del Río de la Plata (1776), del cual Buenos Aires sería la capital, la Real Audiencia (1782) y el Consulado de Comercio (1794). El Tratado de libre comercio de

1778 permitió a la ciudad comerciar con determinados puertos españoles y americanos, lo que produjo un movimiento comercial intenso. Los funcionarios enviados de España para hacerse cargo de las nuevas instituciones estatales ostentaban una categoría superior a la de los funcionarios que los habían antecedido. También vinieron jefes militares de mayor graduación y antecedentes en su carrera, como consecuencia de las luchas sostenidas contra Portugal por la posesión de la Colonia del Sacramento y de la vigilancia necesaria para impedir el avance enemigo en territorios despoblados. En las comisiones enviadas para determinar los límites hispano-lusitanos, llegaron importantes científicos. Muchos de los nuevos funcionarios trajeron a sus familias, otros las formaron aquí, y su incorporación contribuyó a elevar el nivel de la sociedad porteña, en cuyo seno despertaron ansias de perfeccionamiento que hacían necesario tener establecimientos de estudios superiores, el conocimiento de las obras que preocupaban en los centros cultivados de Europa y un intercambio de ideas desconocido hasta entonces. La metamorfosis se realizó rápidamente y pronto la sociedad porteña pudo ofrecer una apariencia de cultura y distinción, en nada inferior a la de cualquier ciudad española de análoga importancia a la suya. Al adelanto material se sumó el cultural y urbanístico, con la creación de colegios, teatro, imprenta, Casa de Expósitos, Hermandad de Caridad y hospitales. Se dictaron en esa época importantes ordenanzas sobre policía, pavimentos, alumbrado, correos y otras ramas de la administración pública, hasta entonces desconocidas. El incansable trabajo del Virrey Vértiz dio sus frutos y la transformación edilicia y funcional de Buenos Aires fue absoluta. Con rapidez la aldea del siglo XVII se desprendió de la ranchería que la formaba y la reemplazó con una edificación más en consonancia con su rango de ciudad. Igual propósito se vio en el deseo de mejorar la educación común e implantar la superior, así como institutos culturales, totalmente desconocidos antes. Esta aspiración ya había sido anticipada por la Compañía de Jesús, institución que bregó a favor del mejoramiento intelectual de los porteños. Instalada a comienzos del siglo anterior, había ido extendiendo sus actividades e influyendo sobre la población. Sus iniciativas, inigualadas por el gobierno, instituciones religiosas o particulares, no pudieron alcanzar el desarrollo que proyectaron, a causa de su expulsión de los territorios españoles en

1767 que vino a interrumpir la realización de sus proyectos, en especial los relativos a estudios superiores (Lafuente Machaín, 1946).

El mayor grado de cultura general, la emulación despertada por la frecuentación de funcionarios de elevada categoría y, para fines de siglo, con personas de verdadero valor intelectual, como eran los comisionados para fijar los límites con Paraguay, hicieron que los criollos eleven sus aspiraciones intelectuales. Las nuevas generaciones se dirigieron a las universidades americanas de Córdoba o Chuquisaca y a institutos de la Península, en procura de la enseñanza que les abrieran horizontes que nunca fueron ni soñados por las generaciones anteriores (Lafuente Machaín, 1946).

Como consecuencia de las ideas ilustradas impulsadas por la Corona, se produce un cambio en el concepto de las profesiones que más contribuirían al engrandecimiento del Estado. Ahora serían los comerciantes e industriales los más reconocidos. La evangelización dejó de ser el centro de los esfuerzos, suplantada por la persecución de la riqueza, el intercambio comercial, la prosperidad económica. Félix de Azara escribe en 1801 que se debía enriquecer al país porque “las ciencias y la cultura buscan siempre la opulencia”. Los valores se desplazan de la importancia mayor de los bienes eternos, a la persecución de bienes temporales. Se busca en el indio su participación en el comercio, más que su aceptación de las pautas morales. De acuerdo a las pautas iluministas se produce un proceso de desacralización.

Esta situación produjo una confusión en las ideas, es un período de transición en el que las distintas corrientes se influyeron recíprocamente. Aunque la mayoría de la población seguía siendo católica, se manifestaban indicios de irreligiosidad dados por marinos protestantes extranjeros. Incluso se llegó a celebrar, en Montevideo, fiestas religiosas en conjunto (Mariluz Urquijo, 1961).

En otro orden de cosas, la rivalidad entre españoles peninsulares y españoles americanos se manifestaba en el deseo de los criollos de intervenir en el manejo de la cosa pública. El comercio ilegal con Inglaterra mostraba que las restricciones impuestas por España eran un perjuicio económico para el Virreinato.

También era notoria la inestabilidad en la cuestión indígena. Un nutrido grupo de guaraníes, hostigados por el maltrato que le daban en sus pueblos, se dirigen a

territorio portugués. El recuerdo de la sublevación de Tupac Amaru en 1781 subsiste, aunque no se hayan repetido. Sin embargo, cuando surgía un rumor al respecto, las autoridades tomaban precauciones. Esta situación, aunque no podría decirse que fuera de intranquilidad general, sí era de un equilibrio inestable. En la superficie reinaba la calma, pero cualquier rumor podía desestabilizar a la sociedad. (Mariluz Urquijo, 1961)

El mayor conflicto en la vida intelectual rioplatense, como lo fue en la española, fue el choque entre la ciencia y la filosofía modernas con los fundamentos religiosos de la cultura española e hispano colonial. De su conciliación surgió un concepto contradictorio: la Ilustración católica. Pero la Ilustración proponía no poner barreras a la razón, y el catolicismo seguía dogmas, un saber no racional proveniente de la divinidad. El cambio de dinastía en la monarquía española trajo también el intento de limitar la autoridad papal, impulsando el regalismo, y a los autores (entre ellos los galicanos franceses y los jansenistas) que lo apoyaban. La política reformista de los Borbones tuvo expresión, además del terreno administrativo, en el fomento de la vida intelectual y en el cultivo de las ciencias. Esto se tradujo en un declive del poder de la Inquisición, que quedó prácticamente reducido a la censura (Chiaramonte, 1989).

Como consecuencia de la medida de nombrar a Buenos Aires capital del nuevo virreinato, entonces, la ciudad experimentó un cambio profundo y rápido. Por primera vez contó con los símbolos de la administración que tenían las otras capitales virreinales. Residían en ella el virrey y su corte, contaba con una audiencia y un consulado de comercio. Además, la sociedad se encontró jerarquizada, tanto por la presencia de funcionarios peninsulares como por el surgimiento de un poderoso grupo de comerciantes enriquecidos por las nuevas medidas económicas. También creció la concentración urbana por la adición de numerosas personas de bajo nivel económico que buscaban ganarse la vida en la ciudad. A este grupo se lo denominó la “plebe” y entre ellos había sujetos que preocupaban a las autoridades por ser vagos y “mal entretenidos” (Ruibal, 2000).

En los aspectos culturales esta época estuvo signada por cambios y continuidades, ya que entraron en conflicto las nuevas ideas iluministas con los defensores del Antiguo Régimen. En especial el debate se suscitó en el seno de la Iglesia entre quienes defendían la escolástica tradicional y otros, como el canónigo Maziél, que estaba de

acuerdo con las “novedades” y difundía las corrientes de pensamiento recién llegadas de la metrópoli (Chiaramonte, 1997).

1.1- La sociedad

Entre los pobladores españoles se formaron dos grupos, casi desde la conquista: los peninsulares y los criollos (sus hijos americanos). No se tomaron en cuenta antecedentes de origen o abolengo, habiéndose dictado una ley que equiparaba a todos los castellanos que poblaran las Indias. Aun así, en la práctica los peninsulares se consideraban superiores. Diversas leyes privilegiaban a los descubridores, los primeros pobladores y a sus hijos. Durante el siglo XVII, hubo numerosos pedidos de mercedes basándose en méritos y servicios prestados. De todos modos, aunque se rompía de esta forma la igualdad entre los pobladores, esto no provocaba conflictos, ya que se reconocía los servicios. Lo que sí constituía una preocupación era la “pureza de sangre”, y el prejuicio contra la mezcla, exacerbado por la presencia de las razas aborígenes y africanas. El concepto de inferioridad racial respecto a los africanos y sus descendientes se grabó tan profundamente en las costumbres, que la palabra “mulato” llegó a ser el término más despectivo imaginable para los porteños (Lafuente Machaín, 1944).

Los que querían partir para América debían justificar su limpieza de sangre antes de tramitar el permiso de embarque. Así es como, teóricamente al menos, no pasaron a Indias sino quienes pudieron probar una antecendencia libre de mácula. En el Nuevo Mundo se siguió idéntica norma de conducta, exigiéndose el mismo requisito para cursar estudios y ocupar cargos. En Buenos Aires no hubo clase baja o servil fuera de los esclavos. Esto dio motivo para robustecer la idea de que el trabajo no afectaba la dignidad del individuo y como el esfuerzo se veía ampliamente recompensado, no presentó dificultad hacerla adoptar por los españoles, apartándolos de los prejuicios contrarios que algunos traían de ciertas regiones de la Península, donde el trabajo era considerado indigno de gente bien nacida. Así se explica que figuren en padrones y documentos, ejerciendo actividades mercantiles u oficios, fundadores de prestigiosas

familias, procedentes de casas españolas hidalgas, sin que esta circunstancia les haya impedido desempeñar, al mismo tiempo, cargos importantes.

Si por aristocracia entendemos la existencia de distinciones y privilegios visibles, títulos de nobleza, órdenes militares con uniformes vistosos, escudos de armas, y, sobre todo, llevar una vida ociosa, nada de esto tuvo Buenos Aires virreinal en sus comienzos. Hubiera sido imposible ya que la vida precaria le fue impuesta por el estado económico general y la falta de artesanía. Sin embargo, no obstante la falta de elementos visibles de una aristocracia al modo de la de España, en Buenos Aires no existía la igualdad. La sociedad porteña se asemejó a la del norte de España; existía aristocracia, pero sin menosprecio del trabajo, ya que éste se impuso por falta de capitales, mayorazgos y latifundios. (Lafuente Machaín, 1944).

Según Di Meglio (2012), la sociedad virreinal formaba una pirámide, en cuyo vértice estaban los comerciantes monopolistas que exportaban productos locales y plata de Potosí e importaban manufacturas europeas, quienes eran los más ricos y de mayor prestigio social. A su lado se encontraban los burócratas, poseedores de un alto nivel social pero no de riquezas. Este grupo lo formaban el virrey, el gobernador intendente, los oidores de la Audiencia, los que manejaban la aduana, la hacienda y las temporalidades de los jesuitas. Por debajo de ellos existía un grupo de comerciantes mayoristas que estaban fuera del monopolio y que rivalizaban con los primeros.

A continuación, y bajando en la pirámide, se encontraban los hacendados, curas, abogados, médicos, maestros artesanos, boticarios, comerciantes al menudeo y los pulperos. Todos ellos formaban el grupo intermedio de la sociedad.

En el “bajo pueblo” o la plebe estaban incluidos los artesanos que trabajaban para los maestros, jornaleros, vendedores ambulantes, lavanderas, costureras, mozos de pulpería, peones, labradores, matarifes y pescadores. También había gente sin ocupación definida, que buscaban a diario algún trabajo para subsistir, que en general no eran blancos. En efecto, la clase alta estaba formada exclusivamente por blancos, españoles o sus hijos, mientras en las clases bajas podía haber blancos pobres, mestizos, mulatos, negros y zambos. Las castas no podían ocupar cargos de gobierno, comprar alcohol ni educarse junto con los blancos. La Real Pragmática de la Corona de 1776 reforzó el sistema de castas, prohibiendo los matrimonios desiguales. La élite

buscaba reforzar la separación de las castas, pero era difícil dividir las en forma neta, por lo que simplificó la cuestión separando a la “gente decente” de la plebe. El criterio para diferenciarse era la riqueza, la ocupación, la respetabilidad y la independencia con respecto a otras personas.

En la porción más baja de la pirámide se encontraban los negros esclavos. Se ocupaban de las tareas domésticas, ya que era un símbolo de prestigio poseer algunos en las casas, eran artesanos, aprendían oficios, eran jornaleros o lavanderas. La mayor parte del salario debían dárselo a sus amos, y con lo que les quedaba ahorraban para comprar su libertad (Di Meglio, 2012).

El progreso de Buenos Aires trajo aparejado un crecimiento cuantitativo en la población, creciendo ésta más de cuatro veces entre mediados de siglo y 1810. En el siguiente cuadro se grafica dicho incremento:

AÑO	POBLACIÓN ESTIMADA	FUENTE
1744	10.056	Ravignani
1744	11.118	Martínez
1744	11.600	Socolow
1778	24.205	Martínez
1778	24.364	Moreno
1778	26.165	Besio Moreno
1810	41.642	Ravignani
1810	42.872	García Belsunce
1810	45.000	Trelles

FUENTE: Lyman JOHNSON, “La población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810”. *Desarrollo Económico*, N° 73., Buenos Aires, Abril 1979, p. 110. Citado por: Reitano, Emir (2009) (mimeo). Las fuentes judiciales y su utilidad para la historia social del mundo tardocolonial

De este total, también debemos considerar la división étnica, que se detalla en el cuadro siguiente:

RAZAS	CANTIDAD 1744	%	CANTIDAD 1778	%	CANTIDAD 1810	%
Blanca	8.068	80,2	16.097	66,8	17.856	66
Negra/Mulata	1.701	16,9	6.835	28,4	8.943	33
India/Mestiza	287	2,9	1.151	4,8	270	1

FUENTE: JOHNSON – SOCOLOW, “Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII”. En: *Desarrollo Económico*, N° 79, Buenos Aires, Octubre-diciembre 1980, p. 333. Citado por: Reitano, Emir (2009) (mimeo). Las fuentes judiciales y su utilidad para la historia social del mundo tardocolonial

La composición étnica es relevante en el sentido de la educación, ya que solo a la población blanca le estaba permitido cursar estudios medios y superiores. A los indios sólo se les enseñaba a leer y el catecismo; a los negros y las castas no se les permitía instruirse. Había, por lo tanto, un gran sector que no tenía acceso a la educación, siendo, todo lo más, lectores rudimentarios.

1.2- La educación

Durante el siglo XVII no hubo centros de estudios superiores y la enseñanza se limitaba a escuelas elementales conventuales donde se impartía el catecismo, lectura y escritura. Hubo maestros particulares que pidieron autorización para impartir clases, como Francisco de Vitoria (1601) y Felipe Arias de Mansilla, de quienes no se sabe si fueron autorizados. Los que se conoce que trabajaron como maestros fueron Martín de Angulo (1615) y Francisco Montes de Oca (1617). Éste último propuso enseñar también a niñas. En la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una transformación a raíz de la adhesión a las ideas enciclopedistas que tenían como prioridad la educación del pueblo (Probst, 1961).

La educación se impartía en tres ámbitos: las escuelas capitulares, costeadas por los cabildos; las escuelas pertenecientes a la Iglesia y la enseñanza doméstica, impartida por maestros particulares. El sistema de enseñanza era memorístico y se ponía especial énfasis en la religión (Lértora Mendoza, 2003; Cucuzza, 2002).

Durante el reinado de Carlos III se impulsó la enseñanza, de acuerdo con la corriente ilustrada dominante en la época. Se pensaba que el Estado debía elevar el nivel

cultural de la población. El 11 de julio de 1771, Carlos III envía una Real Provisión detallando los requisitos que debían cumplir los maestros:

1° Atestación auténtica del Ordinario Eclesiástico de haber sido examinado, y aprobado en la doctrina cristiana.

2° Información de tres testigos, con citación del Síndico personero, ante la Justicia del lugar de su domicilio de su vida, costumbres y limpieza de sangre.

3° Examen por uno o dos comisarios del Ayuntamiento, con asistencia de los examinadores, o veedores ante escribano, sobre la pericia en el Arte de Leer, Escribir y Contar, haciéndole escribir a su presencia muestras de las diferentes letras, y extender ejemplares de las cinco cuentas.

Fuente: Probst, Juan (1961) La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810 .- En: Levene, Ricardo (1961) .- Historia de la Nación Argentina – (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) .- 3ª edición .- Vol. IV – El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata – Segunda sección .- Buenos Aires : El Ateneo.

Muchas familias acomodadas preferían que sus hijos aprendan en sus casas con los llamados “leccionistas”. En las escuelas que dirigían los regulares y los curas párrocos había muchas deficiencias, se utilizaban castigos corporales y los maestros no tenían la necesaria preparación (Probst, 1961).

Al producirse la expulsión de los jesuitas, el rey ordenó que las temporalidades se destinen al fomento de la instrucción pública. Se fundó el Colegio Grande, en las instalaciones que había ocupado el Colegio de San Ignacio de los jesuitas. En 1772 el gobernador Juan José de Vértiz lo reinaugura con el nombre de Real Colegio de San Carlos, que en 1783 es rebautizado como Real Convictorio Carolino. Para ingresar se necesitaba contar con por lo menos diez años, saber escribir y leer, tener la autorización personal del virrey y ser hijo legítimo. También se determinó la imposibilidad de acceder para aquellos que fuesen judíos o moros. El colegio se hizo conocido por su régimen estricto y los castigos, así como la vida casi monástica que se les imponía a los alumnos. Allí, bajo la guía de Juan Baltazar Maziell, estudiaron personalidades políticas de la historia argentina, como Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Mariano Moreno, Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia, Manuel Dorrego, Bernardo de Monteagudo, y Juan Martín de Pueyrredón (Ramallo, 1999).

En 1773 los principales colegios eran:

Colegio	Cantidad de alumnos
---------	---------------------

Real de San Carlos	200 alumnos
Santo Domingo	123 alumnos
San Francisco	108 alumnos
La Merced	83 alumnos
Betlemitas	89 alumnos
La Piedad	50 alumnos
San Nicolás	28 alumnos
La Concepción	12 alumnos

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX la instalación de escuelas fue en constante aumento, tanto reales como particulares. De gran importancia fueron las tres fundadas por el Cabildo en 1805: la Piedad, la Concepción y la del Socorro.

Se tenía un alto concepto de la educación. Se puede citar el proyecto del virrey Santiago de Liniers en 1809 para instalar un Seminario de Primeras Letras, cuya fundación no se llegó a concretar por los sucesos de 1810. Buenos Aires no tenía un internado o pensionado en el cual “la juventud pudiera recibir los primeros rudimentos de la religión, de la moral y de los conocimientos útiles y agradables, indispensables al hombre destinado a ocupar un rango distinguido en la sociedad”. Añadía que de todas las cosas que debe fomentar un gobierno, nada es “de más alto interés que la educación pública”

Otro dato importante que prueba el auge que alcanzó la enseñanza primaria en el Río de la Plata, es que la Imprenta de los Niños Expósitos dio a luz entre 1781 y 1782, 65.354 ejemplares de cartillas, 121 docenas de muestras de letras y 223 docenas de tablas de contar. Posteriormente se editaron 500 docenas de catones, y otras 4.884 docenas de cartillas (Trenti Rocamora, 1948).

En la Casa de Huérfanas había alumnas externas e internas, porque pese a que fue creado exclusivamente para niñas huérfanas, inmediatamente se amplió el criterio, concurriendo al mismo las niñas de las familias más distinguidas (Trenti Rocamora, 1948).

La enseñanza femenina, y en ocasiones también la de los varones, era ejercida por mujeres. Había maestras o “amigas” que enseñaban a las hijas de familia, y en la Casa de Huérfanas nociones de lectura y escritura y labores “propias de su sexo”. Como no

se creía que la mujer debiera saber leer y escribir, aunque muchas podían hacerlo, encontramos casos como el de Chana la Griega, a quien se consideraba capaz de enseñar, aun siendo analfabeta (Mariluz Urquijo, 1987).

Con respecto a las mujeres que decidían tomar los hábitos, en los conventos eran incitadas a leer por los confesores y el Oficio Divino incluía la lectura. Disponían de bibliotecas formadas por libros religiosos y eran informadas de los libros prohibidos por la Inquisición. No sabemos cuánto ni cómo leyeron estas monjas, ni en qué medida la lectura incidió en su pensamiento, pero sí que les brindó la oportunidad de acceder a un espacio vedado en otros contextos y de desarrollar otras inquietudes. En los monasterios se leía en voz alta, en las celdas y en el refectorio, considerando la lectura como el alimento del alma (Braccio, 1999).

Las mujeres que decidían seguir el otro camino posible, el del matrimonio, debían estar capacitadas para dirigir su hogar y criar a sus hijos. Estaban excluidas de ocupar cargos públicos y tampoco debían interesarse en cultivarse intelectualmente en demasía, ya que esto le quitaría tiempo para dedicarse a los quehaceres hogareños. Debían saber lo indispensable: leer, escribir y contar. Las más acomodadas necesitarían hablar el idioma con corrección, saber algo de historia, geografía y botánica, religión y también hablar en los idiomas inglés y francés. Las mujeres pertenecientes a familias de pocos recursos, en cambio, tenían que dedicarse a aprender aquello que les serviría para manejar la economía doméstica, como cocinar, asear la casa, coser y llevar las cuentas de la casa. También podía ser necesario que ayuden a la manutención de la familia haciendo trabajos manuales, como tejidos. Su instrucción consistía en leer, escribir y hablar correctamente, pero era mal visto que leyera novelas o comedias, que solo le harían “perder el tiempo” (Martini, 1994).

Aunque no estaba bien visto que la mujer dedique su tiempo a actividades intelectuales que se lo resten a sus obligaciones domésticas, hubo algunas que se dedicaron a traducir obras del francés o del inglés. Tal es el caso de María Antonia del Rosario de Río y Arnedo, esposa de José Agustín Ussoz y Mozi, oidor de la Real Audiencia de Charcas. Lectores entusiastas ambos, sería el esposo quien más adelante, en su destierro, diría: “yo sin libros no puedo vivir”.

María Antonia envió al editor del Telégrafo Mercantil en 1801 una traducción del “Retrato de una señora respetable” de un autor francés, escudada en el seudónimo de “Una amante de la Patria”, seguida de otro artículo más extenso. Ambos fueron publicados en Buenos Aires por Cabello y Mesa (Rípodas Ardanaz, 1993).

El contenido de la enseñanza elemental era similar al de España, enfatizando el memorismo y la repetición. Primero se enseñaba a leer usando una cartilla o silabario donde se mostraban combinaciones de letras para formar palabras y luego oraciones. Se pasaba después a los catones que contenían breves textos para ejercitar la lectura, de contenido religioso y urbanístico. En segundo lugar se enseñaba a escribir, aunque no todos los niños accedían a ello. Las causas posiblemente hayan sido el alto precio del papel y el costo adicional de esta instancia, de allí que hubiera una diferencia numérica entre los que sólo sabían leer y los que también escribían (Cucuzza, 2002).

La escolarización en Buenos Aires fue aumentando: en 1773 era del 33 %, pero en un informe de 1797 se indicaba que las escuelas estaban “pobladas de niños”. El período borbónico se presenta respecto a la educación elemental como de continuidad y cambio. Tenía características coloniales, pero se empezaban a notar cambios, como la tendencia a eliminar los castigos corporales, sustituyéndolos por métodos competitivos y de emulación; se consideró la educación elemental como una preocupación pública; se crearon las primeras escuelas municipales, antecedentes de las escuelas públicas; se comenzó a forjar la idea de obligatoriedad (Newland, 1997).

La composición de la población durante el Virreinato se volvió más compleja y se produjeron grandes cambios culturales. Pero el acceso a la educación siguió siendo profundamente desigual, ya que se les prohibía el acceso a los institutos de enseñanza a los pertenecientes a las castas (Puiggrós, 1998).

Los padres de la Compañía de Jesús impartieron la enseñanza primaria a partir de 1617, por orden del Cabildo. Su labor educativa fue extensa, centrándose en el Real Colegio de San Carlos en Buenos Aires, aunque también fundaron escuelas en los barrios para facilitar la concurrencia de los niños de lugares más alejados. Además, se dedicaron a la enseñanza media y superior, a través de las dos Universidades que existían en esta región, la de Córdoba y la de Charcas. Sin embargo, en el marco de las reformas borbónicas se suscitaron conflictos entre la Orden y la monarquía. Desde

el siglo XVI la Corona ejercía el patronato de la Iglesia en América, a partir de una serie de concesiones pontificias. Este regalismo se reforzó con el advenimiento de los Borbones al poder. Los jesuitas defendían el poder papal frente al Estado monárquico, por lo que Carlos III decretó su expulsión de todos los dominios españoles en América y prohibió la enseñanza y la defensa de su doctrina (Ruibal, 2000).

Con respecto a la educación superior, sabemos que en Buenos Aires se impartió enseñanza media con anterioridad a 1617, pero no se tienen mayores datos. En ese año, los padres de la Compañía de Jesús la implantaron en su establecimiento, que se convirtió en su centro hasta el año de su expulsión (1767).

La enseñanza media, también llamada “gramática” o “latinidad”, constaba entonces de cinco cursos, que recibían los nombres de:

- Ínfima
- Media Suprema
- Humanidades
- Retórica

No en todos los colegios que impartían este tipo de enseñanza se dictaban los cinco cursos; así, si bien el Colegio de San Ignacio los poseía íntegramente, el de los Altos de San Pedro, también fundado por los jesuitas, sólo contaba con los tres primeros, lo cual era lo corriente, y en los cuales se aprendía castellano, latín, geografía, historia y matemáticas.

Fuera de los colegios de los jesuitas, se ignora si con anterioridad a 1767 existían otros, pero según un informe que en 1773 confeccionó Domingo Basavilbaso, las aulas secundarias del Real Colegio de San Carlos tenían en ese año 85 alumnos, las de Santo Domingo 9, las de San Francisco 38 y las de La Merced 8, sin contar los que estudiaban en casas particulares.

Años después fueron fundados otros colegios: en 1810 sólo los padres franciscanos poseían dos: uno en La Recolectión y otro en San Francisco.

En 1783 se creó en Buenos Aires el Real Convictorio Carolino, con los fondos de los jesuitas expulsados. Su administración estaba a cargo del virrey y su director fue Juan Baltazar Maciel, quien insistió en la importancia de adoptar las ideas modernas en el

ámbito de las ciencias naturales, la lógica y la metafísica. Así es como surgieron sacerdotes especializados en ciencias naturales.

En 1756 el Cabildo se propuso fundar una universidad. Los jesuitas aprovecharon esa circunstancia convirtiendo su cátedra en la Nova in Urbe Bonis Aeris Academia (una nueva academia en Buenos Aires); academia era sinónimo de universidad, y nueva en razón de la entonces existente en Córdoba.

Pese a la importancia que la universidad creada por los jesuitas adquirió en los primeros años, pronto fracasó ante la imposibilidad de otorgar títulos.

Es un enigma el motivo por el cual, después de tantos esfuerzos para poseer una universidad, la ciudad de Buenos Aires desoyó la voluntad del Rey, que en tres oportunidades, en los años 1784, 1786 y 1798, ordenó que con los bienes de los expulsos se instalase un instituto de altos estudios. (Trenti Rocamora, 1948).

Los jesuitas fueron los fundadores de las dos universidades existentes en territorio del Virreinato del Río de la Plata: Córdoba y Charcas o Chuquisaca. El objetivo era formar un clero muy capacitado teológica y humanísticamente. Una vez expulsados los jesuitas, comienza la etapa más influyente de la Universidad de Charcas, siguiendo siempre la tradición escolástica, educando desde los dogmas católicos y el pensamiento aristotélico. También disponía de una cátedra de derecho civil, en su anexo de la Real Academia Carolina, destinada a la práctica forense y la formación de abogados. Esta escuela se adhería a la ideología de la Ilustración, y atrajo a numerosos estudiantes. Se forma un espacio de discusión sobre las cuestiones de la época. La educación era de alta calidad, y favorecía la posterior inserción laboral, por lo que muchos estudiantes porteños la elegían a pesar de la distancia. Algunos, como Mariano Moreno y su hermano Manuel, no pertenecían a familias adineradas, sino que eran de clase media, y la profesión era para ellos una vía de ascenso social. Los profesores eran hombres de leyes egresados de Charcas, personas con una vasta cultura general. Su biblioteca fue considerada una de las más importantes de Hispanoamérica. Circulaban libremente algunas de las obras “prohibidas”, incluidas las de algunos profesores cuyos textos habían sido censurados por la Corona (Leyva Ramos, 2009).

La Universidad de Córdoba fue creada y manejada por los jesuitas desde 1614 a 1767, sin intervención de la Corona. Los estudios eran de Teología y Artes (filosofía) y los jesuitas habían introducido algunas ideas modernas que no estaban reñidas con el dogma. Cuando se produce la expulsión, la Universidad queda a cargo de los franciscanos, quienes continuaron con una educación ecléctica, entre lo tradicional y las ideas ilustradas. Los estudios de derecho recién fueron instituidos en 1800, y llevados a la práctica en 1808, por lo que la Universidad quedó relegada con respecto a la de Charcas (Lértora Mendoza, 2003).

La educación en este período, por su carácter clasista, fue un importante factor de diferenciación social. Estaba limitada por las ordenanzas en contra de las castas, por un lado, y la necesidad de tener dinero para sufragar los gastos, por otro. En especial esto se pone de manifiesto en lo que respecta al nivel superior, al que sólo accedían quienes pertenecían a la élite formada por los comerciantes enriquecidos y los burócratas.

Capítulo 2- Los ámbitos y los circuitos tradicionales de la lectura.

Según Furlong (1944), hasta principios del siglo XX hubo escritores americanos que aseveraban que la época colonial fue un largo período de oscuridad con respecto a la cultura, ya que la Inquisición y la Corona española prohibían que circularan libros que no fueran religiosos y que recién a partir de la revolución de 1810 se tuvo la libertad de leer sin censura. A partir de las primeras décadas del siglo XX, investigadores renombrados americanos (Francisco Fernández del Castillo en México, Guillermo Lohman Villena en Perú, José Torre Revello entre nosotros) se preocuparon en esclarecer dicha cuestión acudiendo a documentos originales y aún al Archivo de Indias. Así se comenzó a entender que no era tan limitado el acceso a los libros, a pesar de las prohibiciones reales (Furlong, 1944; Bahr, 2007; Maeder, 2001).

En América circulaban los mismos libros que en España. En ambos lugares estaban prohibidas las obras que atacasen la fe católica, criticasen el sistema monárquico o fueran consideradas inmorales. Teniendo en cuenta estas restricciones, los americanos pudieron leer libros en otros idiomas además del español, ficciones literarias, poesía, y todos los referidos a las ciencias que se cultivaban en la época. Además, determinados libros que en España la Corona y la Iglesia no querían que se difundieran llegaron a América a través del contrabando u otros procedimientos ilegales. Tal es el caso, por ejemplo, de los escritos publicados en Francia con objeto de la Revolución Francesa. (Torre Revello, 1958).

Según Torre Revello (1962), en los comienzos de la colonización de la América española se dictaron leyes restringiendo la circulación del libro en las colonias. Estas disposiciones legales fueron:

- Una real cédula del 4 de abril de 1531 expedida en Ocaña, provincia de Toledo, por Doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Se dirigió a los oficiales reales de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla, diciendo que tenía conocimiento de que se embarcaban hacia las Indias muchos libros de romance y profanos, como el *Amadís*. Manifestaba que no creía que fuera bueno para los indios, ordenando que no se permitieran pasar ese tipo de libros a las Indias, sino solo los de religión cristiana y virtud.

- La prohibición de la reina se repite en las instrucciones que se dieron en Madrid el 14 de julio de 1536 al virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza. En el artículo 36 se expresa que los indios que supieran leer no debían entregarse a lecturas de libros de romance profanos y fábulas, porque aprenderían malas costumbres y vicios, dejando de lado la sana doctrina. En previsión de que los españoles se los facilitaran a los indios, no debían éstos tampoco poseerlos.
- El 13 de septiembre de 1543, el príncipe heredero Felipe, en Valladolid, firma una real cédula dirigida a los oficiales reales de la Casa de Contratación con el mismo sentido que las anteriores. Se despachó a la Audiencia del Perú.
- Estas cédulas se incorporaron a la Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, en el libro primero, título veinticuatro, ley cuatro.

El 25 de marzo de 1792 fue sancionado por real decreto el *Código Indiano* de Carlos IV, que con respecto al tema de los libros, dice en el libro I, título XXVI, ley III:

Mandamos a los virreyes, Audiencias y Gobernadores que no consientan imprimir, vender, tener ni llevar a sus distritos semejantes papeles siempre que bien examinados hallasen, que su lectura pueda ser perjudicial y nociva a las buenas costumbre lo mismo se entienda con los libros o papeles ofensivos de que pueda resultar inconveniente en materias de política y gobierno.

Fuente: Torre Revello, José (1965). Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812. En: Revista de Historia de América N° 59 – Enero-Junio de 1965. México D.F. : Instituto Panamericano de Geografía e Historia , 1967

Este Código no fue publicado, dejándose en suspenso su aplicación, aunque algunas de sus leyes circularon. En este fragmento se advierte que se mantiene el pensamiento prohibitivo, pero se aclaró la clase de libros que no se podían leer y se eliminaron los textos de ficción literaria que aparecían en las leyes de 1531 y 1543.

Las leyes de 1531 y 1536 tuvieron vigencia hasta la independencia de los países latinoamericanos. En vista de ello, algunos autores opinaron que en la América española no se podían leer libros de ficción literaria. Pero una cosa era la ley y otra la práctica. En realidad, en las colonias se leyeron gran número de libros prohibidos por esas leyes, en especial el *Amadís de Gaula*, novelas de caballería y obras de la literatura universal.

Los libros que se embarcaban hacia las Indias, atendiendo a una cédula dada por Carlos V el 5 de Septiembre de 1550 a los oficiales de la Casa de Contratación, debían registrarse individualmente. Cada caja tenía que traer una lista detallada de los libros que había en ella. En la Casa de Contratación se revisaban los libros de acuerdo con la lista, y luego pasaban a la Inquisición, donde se confrontaban dichos libros con el Índice de libros prohibidos. El censor secuestraba los que figuraran en el índice o en los edictos especiales que se publicaban cuando una obra era prohibida, o bien consignaba en el libro que no era de los prohibidos. El mismo trámite debían hacer las personas con cargos civiles o eclesiásticos y todos los viajeros, para no tener problemas a su llegada a América. Sólo podían omitirlo los que contaran con una licencia especial del Inquisidor General o su Consejo con sede en Madrid. La Inquisición sevillana no tenía en cuenta la prohibición detallada en las leyes reales y sólo tenía en cuenta los índices de la Inquisición. Por eso los libros de caballería, al no ser considerados perniciosos, eran autorizados (Torre Revello, 1965).

Las listas confeccionadas durante el siglo XVI todavía se conservan, teniendo así constancia de qué libros venían a América, a qué lugar, su precio y otros detalles. A partir del siglo XVII lamentablemente esta regla cayó en desuso, por lo que nos falta esa información de gran interés.

Aunque para el siglo XVIII falta la documentación sobre embarque de libros, hay en cambio otras fuentes, como los catálogos de librerías y los inventarios de las bibliotecas particulares. El comercio con naves extranjeras facilitó el contrabando de libros contrarios a la Corona española y a la Iglesia, difundidos a pesar de las expresas prohibiciones. Las obras de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, D'Alembert, fueron leídas y prestadas a amigos.

Por otra parte, el Papa o el Tribunal de la Inquisición concedían licencias para leer libros prohibidos a personas cultas y de moral irreproachable, “que supieran distinguir el error de la verdad” (Furlong, 1969). Tal es el caso de Manuel Belgrano, a quien el Papa Pío VI concedió la licencia, el 11 de junio de 1790, para “leer y retener, durante toda su vida, todos y cualesquiera libros de autores condenados y aún de herejes, de cualquier manera que estuvieren prohibidos, custodiando, sin embargo, los dichos libros para

que no pasen a manos de otros. Exceptúanse los pronósticos astrológicos y los que ex profeso tratan asuntos obscenos”

Otro caso notable fue el doctor Gregorio Funes, a quien el Inquisidor General de España e Indias y Obispo de Salamanca, Felipe Beltrán, expidió licencia el 21 de diciembre de 1779 *“para que pueda leer y tener libros prohibidos por el Santo Oficio; excepto los de Pedro Suave, Nicolás Maquiavelo, y demás que tratan ex profeso contra nuestra santa religión y obscenidades”*

En ocasiones las autoridades reales, al extremar las medidas por miedo a la difusión de obras prohibidas, caían en errores. Tal fue el caso del francés Isidoro Pelé Omom que trajo en 1797 a Montevideo y luego a Buenos Aires un cajón de libros en el que no había ningún título prohibido, y sin embargo le fue secuestrado. Al año siguiente todavía se encontraba tramitando la devolución de los mismos.

A fines del siglo XVIII la Inquisición puso el acento en libros en los idiomas romances, entendiendo que los nativos aprendían dichos idiomas a fin de leer obras de política y filosofía. La Inquisición de Lima publicó un edicto en el que se solicitaba que se diera aviso de quienes poseyeran “Biblias en romance, Alcorán, Talmud, obras de Martín Lutero, Molina, Arrio u otros herejes o cualquiera clase de libros de los reprobados o prohibidos en los catálogos del Santo Oficio, entre los que se encuentran obras de Voltaire, Rousseau, Volney, Diderot, Crébillon, y demás filósofos de Francia” (Torre Revello, 1962).

Según Rípodas Ardanaz (2000), el control de los libros se realizaba en los puertos de tierra y mar por parte de la Iglesia y del Estado:

- ✓ En lo que concernía al Estado, se expidió el 1° de junio de 1784 una cédula con motivo de la Enciclopedia Metódica de Diderot. Se ordenó presentar un ejemplar de cada libro extranjero al Consejo de Castilla para que se le dé una licencia de introducción y venta. El Consejo de Castilla, a su vez, mandaba a los administradores de Aduanas que envíen los libros a Madrid para ser revisados por el Juez de Imprentas. Sin embargo, este procedimiento sólo se siguió con los libros destinados a la Villa y a la Corte; los que irían a las Provincias eran revisados por los funcionarios de Aduana, previo envío de las listas al Consejo y autorización de éste.

- ✓ Con respecto a la Iglesia, en este período seguía vigente el Índice de libros de 1747, en el cual había dos ordenanzas:
 1. El Mandato a los que entren libros en estos reinos: los que importaran libros debían presentar a los comisarios del Santo Oficio una lista donde constaran los autores, títulos, lugares y fechas de edición de los libros, hecha bajo juramento. Si no lo hicieren, la multa era de 200 ducados.
 2. El Mandato a los libreros, corredores y tratantes de libros: debían presentar durante los dos primeros meses del año una lista de los libros existentes en sus tiendas, tanto los que ya estaban de años anteriores como los recibidos recientemente. Si no lo hicieren se le podía suspender el permiso para comerciar.

Con el tiempo, el control se convirtió sólo en la percepción de los derechos. En 1785, cuando se ordena a los comisarios el hacer las listas de libros y enviarlos para su verificación al Consejo Supremo de la Inquisición, aumentó la ineficacia del procedimiento.

Los libros que eran remitidos a América tenían controles parecidos. Tanto en el puerto de embarque como en el de llegada había que mostrar las listas en la Aduana para que un representante del Santo Oficio los cotejara.

Cuando se trataba de libros prohibidos, se recurría a ocultarlos en el fondo de las cajas, o entre las ropas, o a cambiar el nombre del autor, incluir portadas falsas, o modificar los nombres de las obras por otras permitidas.

El puerto de Cádiz era la principal salida de libros en España. Asimismo era el lugar de preferencia para los que querían conseguir libros prohibidos, por su abundancia y precios acomodados. Tan es así que, en la década del '70, cuando actuó allí Pedro Sánchez Bernal, comisario de la Inquisición, incautó cerca de 8.000 libros prohibidos o sospechosos, aunque sin contar por completo con el apoyo de las autoridades y ante la resistencia de los libreros, quienes no presentaban las listas exigidas.

En abril de 1787, el malagueño don Francisco de Ortega y Monroy, comandante del Resguardo de Montevideo, escribió a su amigo Luis Feyt, en Cádiz, enviándole una lista de libros que quería conseguir, algunos de ellos prohibidos. Feyt accedió a enviárselos y en febrero de 1788 llegaron a Buenos Aires a nombre de Domingo Belgrano Pérez, quien los enviaría a Montevideo, 79 volúmenes correspondientes a 9

obras de las solicitadas. El envío fue acompañado por una lista oficial de los libros incluidos. En ella constaban títulos de obras realmente enviadas y otros títulos que ocultan las obras prohibidas. En una esquila privada el librero advirtió que en el cajón 4 estaban embalados los libros prohibidos. La lista pasó el doble control en Cádiz y luego en Buenos Aires. La prueba es que dos años después se hizo el inventario de la biblioteca de Ortega y se encontraron todos los libros enviados en esa ocasión, los permitidos y los prohibidos (Rípodas Ardanaz, 2000).

En 1796 Don Antonio Ortiz denunció a la Inquisición la existencia de múltiples obras prohibidas, entre ellas unos *Epistolarios* donde la juventud encontraba modelos para escribir sus cartas de amor, y la *Destrucción de las Indias Occidentales* del P. Las Casas (Furlong, 1944).

Las leyes prohibitivas, entonces, no impidieron que se formasen buenas bibliotecas privadas. Algunos de sus dueños se cuentan entre los primeros bibliófilos y coleccionistas (Buonocore, 1974). Concentrados dentro de las instituciones o dispersos en manos de particulares, el libro era un elemento corriente. Lo que variaba era la cantidad según el poseedor. Durante el Virreinato se encontraban libros en todas las clases sociales, siendo más numerosos entre los hombres que entre las mujeres. Además de los clérigos y los juristas, los poseían los médicos, burócratas, militares, mercaderes, hacendados, artesanos y dependientes de comercio. También había libros en instituciones femeninas, como en el monasterio de Santa Catalina de Siena, donde el padre Dionisio Torres Briceño, su patrono, dispuso la formación de una biblioteca compuesta casi en su totalidad de obras piadosas. En la Casa de Ejercicios de Mujeres de los jesuitas se encontraron también obras religiosas. Los libros se acumulaban por adquisiciones y herencias, lo que hacía que las sucesivas generaciones disfrutaran de un mayor número de ellos (Rípodas Ardanaz, 2003).

Teniendo en cuenta que el clero constituía una gran parte de la sociedad alfabetizada y eran los encargados de educar y difundir la palabra escrita, fueron poseedores y usuarios de cuantiosas librerías, como se llamaba entonces a las bibliotecas. En cuanto a los temas de los libros que se encontraban en sus bibliotecas, no diferían de los hallados en las librerías de los laicos. En ambas abundaban las obras devocionales, teológicas y jurídicas (Di Stéfano, 2001).

Las bibliotecas más grandes pertenecían a las corporaciones eclesiásticas, debido a ser más antiguas, a su continuidad y a la recepción de donaciones. Los conventos de dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos, y más aún los jesuitas, tenían nutridas bibliotecas, justificadas por los estudios que se llevaban a cabo en dichas instituciones. En el caso de la Compañía de Jesús, cuando se produce la expulsión de la Orden, los libros de sus bibliotecas fueron destinados a colegios y Universidades, e incluso dieron lugar a la formación de dos bibliotecas públicas en Bogotá y Quito (Rípodas Ardanaz, 1989).

Con respecto a los temas más comunes de los libros eran: Teología, Derecho, Historia, Literatura, Ciencias y Artes, según las denominaciones de las materias en la época. Además de estas divisiones básicas, es necesario también tomar en cuenta la función que el libro cumple. Según Rípodas Ardanaz (2003), se distinguen las siguientes divisiones:

- Esfera profesional: aquéllas obras que son necesarias para la profesión.
- Esfera paraprofesional: los libros considerados útiles para el mismo fin.
- Esfera recreativa: los libros que sirven para el esparcimiento

A modo de ejemplo, tomemos la biblioteca del Colegio Grande o de San Ignacio porteño, entre cuyo fondo bibliográfico se encuentran:

- Libros profesionales: la Biblia y los Evangelios, los Santos Padres de Oriente y de Occidente, los Acta Sanctorum de los bolandistas, obras de teología dogmática y de teología moral, de liturgia y sermonarios.
- Libros paraprofesionales: obras de derecho canónico y real (fuentes, como *Corpus juris canonici*, *Bullarium* de Benedicto XIV, *Recopilación de Leyes de Indias*), tratados de temas generales como Murillo Velarde, o especiales como Benedicto XIV, autores de obras *De justitia et jure*, como Hurtado, Lessio, Hugo, Molina y Soto. Libros de edificación, como el *Kempis*, el *Ejercicio de perfección* de Alonso Rodríguez, la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* de Nieremberg, las *Doctrinas Prácticas* de Calatayud. Hagiografías colectivas, como los *Flos*

Sanctorum de Villegas o de Ribadeneira, o individuales, dedicadas a un santo en particular. También el *Araporú* (1760) de Insaurrealde, para enseñar a los guaraníes en su lengua el correcto empleo del día. Había libros de historia eclesiástica y de medicina.

- En la esfera recreativa se encuentran libros clásicos latinos, algunas obras literarias modernas, y libros sobre el mundo físico y moral, como el *Teatro crítico* y las *Cartas* de Feijóo y el *Espectáculo de la naturaleza* de Pluche.
- Obras instrumentales, que pueden ser vinculadas con alguna de las esferas ya citadas. Diccionarios en una sola lengua (los latinos o el de Autoridades de la Real Academia Española), el de Calepino, en ocho lenguas; bilingües (español y francés, inglés, toscano). Gramáticas latinas, española y francesa, española e italiana, etc. Vocabularios y artes de las lenguas indígenas, como el *Vocabulario de la lengua quechua* de González Holguín y las artes de la lengua guaraní de Ruiz de Montoya y de la lengua lule de Machoni. también diccionarios jurídicos (*Vocabularium utriusque juris* de Scott), eclesiásticos (*Lexicon ecclesiasticum* de Ximénez), históricos como el de Moreri en su francés original, y geográficos como el de Echard.
- Un grupo de obras pertenecientes a distintas esferas, pero que se refieren todas a América. Las hay de literatura jurídica (como la *Política indiana* de Solórzano), de derecho canónico (como el *Cursus juris canonici hispani et indici* de Murillo Velarde), instrucciones para misioneros y párrocos (*De procuranda indorum salute* de Acosta y el *Itinerario para párrocos de indios* de Peña Montenegro). Obras de historia (*Historia de las Indias* de López de Gómara, la *Monarquía indiana* de Torquemada, la *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay* de Lozano), y geografía (*Relación histórica del viaje a la América meridional* de Juan y Ulloa, *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba* de Lozano), hagiografías y vidas ejemplares (Gregorio López, Pedro Claver, Mariana de Jesús, José Cataldino, y de todos los misioneros del Paraguay). Entre los sermonarios, *Luz de verdades católicas* de Martínez de Parra.

Esta biblioteca jesuítica, al producirse en 1767 la expulsión de la orden, pasó al Real Convictorio Carolino. Recién encontramos un cambio en la temática de los libros entre la década del '60 y la del '80, influenciados por el Iluminismo. Sin embargo, los libros ya

existentes siguieron presentes en las bibliotecas, los nuevos ejemplares se suman a ellos.

No existen en la época bibliotecas equivalentes a la jesuítica que sirvan de ejemplo en temas jurídicos, por lo que es necesario recurrir a librerías privadas. Los libros profesionales y paraprofesionales de teólogos y juristas se complementan. En la esfera profesional, las personas dedicadas al derecho utilizan fuentes:

- Justiniano, para el derecho civil
- El Fuero Real, las Ordenanzas de Castilla y la Nueva Recopilación, para el derecho castellano
- Recopilación de las Leyes de Indias y las Ordenanzas del Perú recopiladas por Ballesteros, para el derecho indiano
- El Corpus Juris Canonici y el Concilio de Trento, para el derecho canónico.

También se utilizan comentaristas del derecho castellano, como Fernández Mejía, Antonio Gómez y Acevedo, y González Telles para el derecho canónico. Literatura jurídica sobre el derecho castellano y el indiano, como Frasso, Villaroel y Solórzano (Rípodas Ardanaz, 2003).

Con posterioridad a la expulsión de los jesuitas (1767), y ya vigentes las ideas de la Ilustración, los temas de los libros pasaron a ser coherentes con este pensamiento: predominio del espíritu crítico, el papel preponderante asignado a la razón, la búsqueda de lo útil. En las esferas profesional y paraprofesional de los teólogos, los libros se aproximaron a los textos bíblicos originales; en las bibliotecas aparecieron el Nuevo Testamento en griego y la Biblia políglota, así como tratados de geografía, historia y arqueología relacionados con los textos sagrados. Los libros profesionales de los juristas procuraban desarrollar las leyes sin comentarios, utilizando las fuentes. Aparecieron obras de economía política (las *Cartas* de Foronda, las *Lecciones de Comercio* de Genovesi) y de literatura política, como el Catecismo Real de San Alberto, que impulsaba el regalismo, y escritos contrarios a la Compañía de Jesús. En la esfera recreativa, hay un retroceso de los clásicos en favor de la proliferación de los relatos de autores franceses, italianos e ingleses, por lo general traducidos. Se encontraban tratados sobre el mundo físico y moral, característicos de la Ilustración: estudios de física, química y ciencias naturales (Nollet, Lavoisier, Buffon) y de moral y psicología (Caracciolo, Cadalso, Almeida). No faltaron el *Teatro Crítico* y las *Cartas Eruditas* de

Feijóo, y el *Espectáculo de la Naturaleza* de Pluche. Los periódicos también ocuparon un lugar en las bibliotecas, tanto sean gacetas locales como metropolitanas. Las artes y los diccionarios de los más diversos temas fueron utilizados para aprender y sistematizar conocimientos: desde los diccionarios de la Biblia, hasta los de comercio, historia, arte de la cocina o de conservar la salud (Rípodas Ardanaz, 1996).

Después de los sucesos revolucionarios de Francia en 1789, al virreinato del Río de la Plata llegaron numerosos libros y objetos alusivos a la libertad, proclamada en las ex-colonias de América del Norte y en Francia. Las obras de los llamados filósofos estaban en todas las bibliotecas, hasta en la casa de un panadero porteño llamado Juan Antonio Grimau, de quien sabemos que cuando se hizo en Buenos Aires el proceso contra los franceses, “arrojó al horno encendido dos libros nuevos en pasta, escritos en francés...uno de ellos era de Bolter (sic) y el otro del Modo de disponer los licores” (Furlong, 1944).

2.1- Bibliotecas y librerías

En el aspecto físico, las bibliotecas podían abarcar, desde un solo estante en una casa, hasta toda una pared cubierta de libros en un estudio, o también una habitación especialmente destinada a tal fin. Al conjunto de libros existentes en las instituciones se los denominaba “biblioteca”, poniendo el acento en los muebles que los contenían, que en ocasiones eran bellos, como los retablos. En cambio, a los grupos de libros pertenecientes a particulares, más modestos, se los denominaba “librerías” (Rípodas Ardanaz, 1996)

Las bibliotecas se podían dividir en distintos tipos:

- Bibliotecas de instituciones o corporaciones religiosas: jesuitas, dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos, cuyas colecciones, esparcidas en el espacio colonial (Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Salta, Santiago del Estero), llegaron a sumar una cantidad de libros nada desdeñable
 - Bibliotecas originadas por la expulsión de los jesuitas: por ejemplo, las obras del Colegio Grande o de San Ignacio de Buenos Aires, por intermedio de la Junta de Temporalidades,

sirvieron de base para formar la biblioteca del Real Colegio Convictorio de San Carlos de esta ciudad

- Bibliotecas particulares o privadas: Entre los más conocidos citaremos a Bernardo Monteagudo, Agustín de Leiza, Manuel Estévez Cordero, Francisco de Ortega, Santiago Liniers, Manuel Belgrano, Benito González Rivadavia, Gregorio Funes, Juan Baltasar Maziel, Nicolás Videla del Pino, Francisco Bernardo Xijón, Pedro Antonio Arias de Velázquez Saravia, José de San Martín, Facundo de Prieto y Pulido, Juan de Vergara, Hernando de Horta, Fray Pedro Carranza, Francisco Tomás de Ansotegui, Pedro de Altolaquirre, Hipólito Vieytes, Valentín de Escobar y Becerra, Miguel de Riglos, Bernardino Rivadavia, Domingo Matheu, Manuel M. Alberti, Benito de Lué y Rodrigo Antonio de Orellana, José Ignacio Gorriti, José Cabeza Enríquez, Antonio José de Ayala, Tomás Sainz de la Peña, Manuel Moreno, Manuel Gallego, Francisco Gutiérrez de Escobar, Claudio Rospigliosi, Francisco Pombo de Otero, Manuel Azamor y Ramírez, Mariano Izquierdo, Feliciano Pueyrredon, José de San Martín y Tomás Godoy Cruz.
 - Biblioteca particular circulante: el ejemplo más conocido es la biblioteca de Francisco Prieto y Pulido.
- Bibliotecas de acceso libre
 - Biblioteca pública catedralicia: la última voluntad de Manuel de Azamor y Ramírez, obispo de Buenos Aires entre 1788 y 1796, fue que sus libros fueran entregados a la Catedral de la ciudad y que se destinen a formar una biblioteca pública. Debido a diversos avatares, lamentablemente, esta biblioteca catedralicia no pudo inaugurarse y, pocos años después, sus volúmenes pasaron a engrosar los estantes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. En cuanto a las disposiciones de su manejo, aunque estaba destinada para el público lector, la finalidad última del obispo era muy

sugestiva y definida: la colección de libros debía servir para «la utilidad y decoro de la Iglesia», esto era, para engrandecer el prestigio de la Catedral.

- Biblioteca pública conventual: con los fondos de la librería particular de Facundo de Prieto y Pulido donada al convento de la Merced (San Ramón) de la orden de los padres mercedarios en Buenos Aires se formó una biblioteca de este tipo. Su acceso público fue autorizado por el virrey Arredondo y funcionó por lo menos hasta 1807. Se trata del principal antecedente de lectura pública en esta ciudad y, aunque las intenciones del matrimonio (su esposa también fue la donante) no eran legar sus libros a la Iglesia, ambos reconocieron que los más capacitados y confiables para administrarlos eran los religiosos.
- Bibliotecas en potencia: señala la existencia, desde un volumen único hasta varios miles, que se encontraban en las bibliotecas de instituciones religiosas. Alude a la presencia del libro, tanto en grandes ciudades como en los lugares más apartados (Parada, 2003).

Con respecto a las librerías privadas, Furlong (1944) cita el caso de don Manuel Ignacio Fernández, Intendente de Ejército y Real Hacienda de Buenos Aires, que falleció en Madrid el 8 de enero de 1790. Su biblioteca quedó en Buenos Aires. En su detalle se relata:

“Primeramente un estante de pino para libros, como de tres varas de alto poco más o menos, con cuatro divisiones y su cornisa correspondiente, dado a color de chocolate que de largo tendrá 4 ½ varas con corta diferencia, y en él se hallan los libros siguientes: *Enciclopedia Metódica*, *Voyage to the Pacific Ocean*, *Biblioteca Universal*, *Historia de Méjico* de Solís, *Estatutos de la Academia de San Carlos*, *Reglamento para el Comercio Libre de España e Indias*, *Historia de Cumaná y Guayana* por Caulín, *Cartas de Santa Teresa*, *Obras de Feijóo* en 17 tomos, *Fábulas Morales* de Lafontaine, *Obras de Iriarte* en 6 tomos, *Cartas familiares* del Abate Andrés, *Teatro Español* de Huerta, *Historia del Lujo* por Sempere, *Historia Natural del Hombre* por Buffon, *Cartas Familiares* del Padre Isla, *Historia de América* en 4 tomos, *Elementos de física* por Lope en 6 tomos, *Cartas de Juan de Encina*, colección de *Cédulas y Órdenes expedidas a la América*, y otras muchas obras de menor valía” (Furlong, 1944)

El Dr. Juan María Gutiérrez, al ocuparse del Dr. Baltasar Maciel, escribe que en 1788, año de su muerte, se hizo un inventario de su librería, parte de la cual había adquirido cuando el secuestro de los bienes del Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Buenos Aires. Se contabilizaron 1.099 volúmenes sobre teología, historia, literatura y derecho en general, algunos de geografía y de ciencias físicas. Había obras en idiomas griego, latino, italiano y portugués. También conocía la lengua francesa, pues guardaba en sus estantes escritos originales de Bayle, Voltaire, de Bossuet, de Masillón, de Flechier, de Fenelón. El valor de estos libros se fijó en la cantidad de 4.162 pesos, cuatro reales. La Inquisición se hizo cargo de los libros prohibidos de la librería, entre los que se encontraban obras del ya nombrado Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Marmontel, Milton, Grocio, Pascal, Bayle, Hobbes, Buenaventura, Racine, Puffendorff y otros. Cuando salió desterrado a Montevideo Maciel llevó consigo 228 volúmenes (Torre Revello, 1965).

Se destacó la biblioteca de música que poseía en 1794 el indígena misionero radicado en Buenos Aires Cristóbal Pirioby. Tenía partituras de obras de Haydn, Clementi, Pleyel, Boccherini, Gossec, Toeschi, Viotti, Davaus, Stamiz, Lidom y otros. También contaba con cinco libros de Arte de Música, dos de clave y los demás de canto llano, órgano y composición. Las partituras fueron tasadas en 178 pesos, 7 reales (Torre Revello, 1965).

Facundo de Prieto y Pulido poseía una de las librerías más completas. Era el Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Buenos Aires, y una figura representativa en la cultura de la época. Junto con su esposa, María de las Nieves Justa de Aguirre, hicieron donación de su librería al Convento de Nuestra Señora de Mercedes de Buenos Aires, estableciendo tres condiciones: primero, que se colocaría en una pieza exclusiva en el Convento; segundo, que debía abrirse al público, además de servir a los religiosos; tercero no podría sacarse ningún libro fuera de la biblioteca, para evitar que se pierda. Además, se debían celebrar dos misas al año en los días de nacimiento de los esposos, el 5 de agosto y el 27 de noviembre.

El Padre Comendador del Convento de la Merced, Francisco de Paula Gorostiza, solicitó al Virrey el permiso para abrir la biblioteca, que ya estaba en condiciones de ser utilizada por el público. La licencia fue concedida por el Virrey Arredondo el 25 de abril

de 1794. Se comunicó al público por medio de carteles que la nueva biblioteca se podría utilizar todos los días del año que no fueran fiestas, por la mañana de 8 a 11 horas, y por la tarde de 3 a 5. Los meses de verano solo se abriría de 4 a 6 de la tarde. Así se habilitó al público la librería de Facundo Prieto y Pulido quien, no obstante, se había caracterizado anteriormente por prestar sus libros, como lo atestigua su “Cuaderno de los libros que me han llevado prestados”. Es éste un documento poco común para esta época, en el que se detalla el nombre de los usuarios, los libros más solicitados, quiénes solicitaron más cantidad de obras, un seguimiento de las lecturas. Allí se pueden leer notas que detallan: “Don Ceferino va leyendo las *Causas Célebres*”, o “Don José Borrás: el tomo 1 de la *Historia Romana* – continúa leyéndola la acabó, y sigue la moderna” (Levene, 1949).

Según Parada (2002), la librería de Prieto y Pulido se formó en su mayor parte en el Río de la Plata, ya que era muy joven cuando llegó a Buenos Aires. Tenía vinculación con los libreros José de Silva y Aguiar y Ramón de la Casa. Su acervo bibliográfico ascendía a 1.000 volúmenes y su valor era de 2.500 pesos. En su mayoría estaba compuesta de libros relacionados con el Derecho, pero no faltaban obras de literatura, filosofía, religión, diccionarios, política, medicina, ciencias, divulgación científica y metodología del estudio, viajes, materias militares, ordenanzas y sobre la expulsión de los jesuitas. Por esto, era un conjunto interesante para personas de gustos distintos.

Los encargados de organizar la biblioteca, seguramente fueron los bibliotecarios que se desempeñaban en la biblioteca principal del Convento: fray José Vera, fray Manuel Cuitiño y fray Domingo Rama. La amplitud del horario de atención nos habla del afán de brindar un buen servicio a los lectores.

Muchos libros que figuran en el cuaderno de préstamos no se encuentran luego en el inventario de la donación, por lo que se supone que fueron prestados y no recuperados. De esta situación podemos inferir que, junto al móvil de querer compartir sus libros y legarlos a una institución religiosa como garantía de su custodia y difusión, es posible que al no poder recuperar los libros no devueltos, el matrimonio haya pensado que la orden religiosa era la más apta para manejar esa situación (Parada, 2002).

La biblioteca que ocupa el primer lugar en cuanto a fondos es la de Manuel de Azamor y Ramírez, décimo cuarto obispo de Buenos Aires (1788-1796). Era Doctor en Teología y en Cánones por la Universidad de Osuna y abogado de la Real Audiencia de Sevilla. Su librería fue la base de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, inaugurada en 1812. A su fallecimiento se realizó un inventario de la misma, contándose 2.084 volúmenes correspondientes a 1.069 obras. Abundaban los libros en castellano y latín, aunque los había en francés, italiano, portugués e inglés. Incluso había diccionarios bilingües (castellano e inglés, francés y toscano), además de gramáticas.

La biblioteca se formó en su mayor parte antes de que Azamor abandonara España (en octubre de 1787). Solo unas pocas obras se agregaron después, incluso algunas que pasaron a su poder a la muerte del canónigo Maziel. Por los menos la mitad de las veinticuatro obras que se inventariaron en 1788 como total o parcialmente prohibidas en la librería de Maziel se volvieron a registrar como tales, luego de ocho años, entre las del Obispo.

Con respecto a los temas de los libros, de acuerdo con Rípodas Ardanaz (1982), se los divide en tres ítems:

- **Ámbito profesional, las obras referidas a su profesión de prelado-jurista.**
 - a) Teología: es notable el gran número de escritos de Santo Padres y comentaristas de la Sagrada Escritura. Entre las obras teológicas abundan las de probabilistas, rigoristas y equiprobabilistas. Su preocupación por el ceremonial eclesiástico se nota en los libros de liturgia.
 - b) Derecho: Son muy frecuentes las obras de derecho canónico, seguidas por las de derecho real (castellano e indiano). Lo más llamativo es la cantidad de obras sobre las relaciones entre las potestades eclesiástica y secular, en forma general, enfocados en países como Francia, Portugal e Indias, o dentro de instituciones como las Universidades.
- **Ámbito para-profesional, con obras útiles para el mismo fin.**

Llama la atención la escasez de obras sobre temas económicos; en cambio, hay varios escritos sobre los jesuitas, y algunos anti jesuíticos. Las obras de historia

se refieren a España la mayor parte; pocas a las Indias. También hay obras instrumentales (diccionarios, repertorios, metodologías)

- **Ámbito recreativo**

Se encuentran obras de letras clásicas (Julio César, Cicerón, Virgilio, etc.) y de letras modernas, en mucho menor número (Cervantes, Manrique, Milton, etc.) También tratados y ensayos sobre el mundo físico y moral (Gracián, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, etc.) y Gacetas.

En la biblioteca se encontraron unas treinta obras de las total o parcialmente prohibidas; algunas por razones políticas, como las *Cartas* de Antonio Pérez y la literatura jesuítica, o las historias de Raynal y Robertson referidas a América. Al hacerse el inventario, uno de los encargados era el comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Buenos Aires, José Román y Cabezas. Quiso secuestrarlos y no incluirlos en el inventario, hecho que provocó un conflicto con el virrey Melo de Portugal. Finalmente, las obras fueron inventariadas y luego entregadas al Cabildo Catedral que los envió a la sede de la Inquisición en Lima. Entre las obras prohibidas estaba una edición del *Paraíso perdido* de Milton en francés; *las Cartas de varios judíos a Voltaire*; un tomo de Rousseau; la *Historia de Fray Gerundio*; un Flavio Josefo; la *Historia de América* de Robertson; las obras de Voltaire y Montesquieu; el *Diccionario de Bayle*, que estaba prohibido aún para los que tenían licencia; la *Historia filosófica de los establecimientos ultramarinos* y el *Filangieri*.

El Obispo Azamor no tuvo especial predilección por las obras referidas a América, pero sí por aquéllas obras jurídicas de tema americano. En cuanto a las obras históricas referidas a América, los ocho libros que se encuentran (tres sobre América en general, dos sobre México, uno sobre América meridional y dos sobre el Paraguay) parecen reunidos para cubrir con economía toda el área de la América española.

En los escritos de Azamor analizados por Daisy Rípodas (1982) se encuentran citas de ciento diez obras distintas, de las que setenta y una se hallan en su librería, en tanto que las treinta y nueve restantes no son de su propiedad. La consulta de obras prestadas parece probarse en el hecho de que en el inventario de su biblioteca constan un volumen que se devuelve al doctor Solá, provisor y vicario del obispado, y otro que es posible pertenezca a un señor Carrasco; también cuatro obras más (una de

teología, dos de derecho procesal y una de cronología histórica) que se omitieron, seguramente advirtiéndolo que no eran de su propiedad.

Los fuertes lazos que unen a Azamor con sus libros se ponen de manifiesto en la donación que realiza de ellos en su testamento. Dispone que sus libros con sus respectivos estantes se entreguen a la Catedral de Buenos Aires después de su muerte *“para que...con ellos...se forme y haga una biblioteca pública que sirva para la utilidad y decoro de la misma Santa Iglesia y fomento de las ciencias”*. Designó también un bibliotecario en la persona del chantre Rodríguez de Vida y, en lo sucesivo, en quien nombre el Cabildo Eclesiástico.

Esta actitud de Azamor pudo estar inspirada en dos hechos que habían ocurrido en la época: uno fue el caso de la biblioteca del Convento de la Merced porteño con permiso del Virrey y que había sido donada por Facundo Prieto y Pulido, de acuerdo con su esposa. Habían puesto como condición que, además de servir a sus miembros, se franqueara *“al público para que pueda ocurrir el que quiera a aprovecharse de la lectura que le convenga en los días y horas que el prelado designe”*. Por otra parte, el 17 de febrero de 1771 se comunicó por Real Cédula a los prelados y cabildos de las Catedrales peninsulares un reglamento que disponía, en su cláusula 28, que se reservaran a favor de las Mitras *“todas las librerías de los prelados que se encontrasen al tiempo de su muerte para el uso de sus sucesores y familia y para el aprovechamiento público de sus diocesanos”* (Rípodas Ardanaz, 1982).

García de Loydi (1972) afirma que la donación testamentaria del obispo Azamor es calificada en derecho de *“pía fundación”*. Esto se refiere a los actos que toman en cuenta la voluntad del donante por la cual se destina un bien temporal a instituir una obra de beneficio público. La cláusula testamentaria fue reconocida por el Cabildo Eclesiástico y reconocida y aprobada por el Ayuntamiento de Buenos Aires, a la luz del Derecho Canónico e Indiano. Entonces, debe reconocerse al obispo Azamor como fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, pese a que a su donación se agregaron otras y a que el establecimiento por él ordenado recién se habilitó oficialmente el 16 de marzo de 1812.

La biblioteca del Obispo Azamor y Ramírez refleja magníficamente los intereses de su dueño, un religioso celoso de los intereses de la iglesia, pero al mismo tiempo

informado de las “novedades” de la época, e incluso defensor de las ideas de los ilustrados (abolición de la tortura, la libertad de los hijos de casarse según su gusto y conciencia, etc.), no por ser ideas de moda, sino apoyándose en la autoridad de la Escritura y en concordancia con el pensamiento de los Santos Padres (Rípodas Ardanaz, 1982).

A fines del siglo XVIII vivía en Buenos Aires Francisco Beroi, quien poseía una biblioteca cuyo catálogo describía 953 obras numeradas y 54 sin numerar, predominando los temas militares y científicos. En ella se encontraba el *Arte de la Guerra* de Puisegur, el *Tratado sobre el ataque a las plazas*, un *Tratado sobre el manejo de las carabinas* y otro *Tratado de las levass*, además de libros de física, química y matemáticas, como la *Física eléctrica de Navarro*, los *Elementos de Euclides* y un *Tratado de Cosmografía*. Era abundante el número de autores franceses, como el *Testamento político* de Richelieu, la *Historia de la Milicia Francesa*, los *Tratados de Paz de Felipe II* en doce volúmenes, el *Nobiliario de hombres de distinción*, las *Cartas del Cardenal Mazarino*, un volumen de *Viajes a la Guinea*, el *Derecho Público de Europa*, las *Memorias del Mariscal de Werlic*, la *Historia de Enrique III*, la *Historia de Carlos VIII*, el *Manual del Embajador* y las *Obras Completas* de Voltaire.

Con respecto a las obras de recreación, se encontraron los *Anales de Navarra*, de Moret, la *Vida de Gómez Freire*, las *Obras* de Quinto Curcio, los *Comentarios* de Julio César, y la *Historia* de Polibio, las *Metamorfosis* de Ovidio, el *Parnaso y las Musas* de Quevedo, el *Quijote*, en cuatro tomos, la *Vida de Bernardo de Obregón* y la *Fábula* de Adonis, manuscrita. También obras religiosas, como un *Tratado de la Fortificación*, los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola, la *Vida de San Francisco de Borja* y la de *San Francisco de Paula*, los *Ejercicios de Perfección* del Padre Alonso Rodríguez, y la *Biblia Sacra* (Torre Revello, 1965).

El bibliotecario comenzó a mostrar su importancia en esta época, al punto que en el Colegio Máximo de Córdoba se redactaron las *Reglas para los bibliotecarios*, en latín. Eran responsables de la custodia, el ordenamiento y la conservación de los libros, además del servicio a los lectores. Clasificaban los libros por materias y los acomodaba en los estantes, además de confeccionar un catálogo. Eran los responsables de las llaves del local y de la limpieza del mismo y de los libros. Mediante la consulta del

Índice de libros prohibidos, sacaban de circulación los que lo estaban, aunque los debían poner a disposición de aquéllos que tenían autorizada su lectura. En el caso de préstamo de libros fuera de la institución, debían anotar a quién se prestaba y procurar que sean devueltos. Tan serio era el problema de la no devolución, que en el convento dominico de San Ramón se jactaban de tener un bibliotecario amante de las letras y, además, hábil para recuperar los libros prestados (Rípodas Ardanaz, 2003).

2.2- Comercio de libros

Desde fines del siglo XVI existían ya en el Río de la Plata quienes comerciaban en libros. Buenos Aires era considerada como un mercado excepcional para su venta. Fue extraordinario el movimiento bibliográfico durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Tal era así, que cuando falleció en Cádiz José Martín Guzmán, su albacea Manuel Benito de Ortega solicitó permiso para llevar y vender en esta ciudad la biblioteca del finado. Fueron efectivamente vendidos cinco cajones de libros por intermedio de Don Agustín Javier de Beristain (Furlong, 1944).

Buenos Aires tenía un fácil acceso dentro de las rutas comerciales con respecto a otras ciudades que, incluso teniendo Universidad, como Chuquisaca, no hay noticias de que tuviera librerías (Rípodas Ardanaz, 1989).

Claudio Rospigliosi fue un jurisconsulto porteño que desempeñó el cargo de Fiscal defensor de la Real Hacienda y falleció en 1787. Había reunido una librería de aproximadamente 300 volúmenes entre los que se encontraban textos jurídicos y valiosos diccionarios y gramáticas en varios idiomas. Su viuda, Doña Isabel Gascón, solicitó la necesaria autorización para “rifar” la biblioteca de su esposo. El Telégrafo Mercantil en su número del 15 de julio de 1801 publicaba este aviso: “La Librería que quedó por muerte del Dr. D. Claudio Rospigliosi se vende, y está tasada en 1.400 pesos, quien la quiere comprar ocurra a su viuda Doña Isabel Gascón” (Furlong, 1944).

Acceder a los libros no era sencillo, ya que eran escasos y caros. El mercado era muy pequeño, y los que los buscaban encontraban precios elevados. En 1771 el librero Silva y Aguiar pidió autorización para rifar algunas obras porque con las que

vendía no lograba sobrevivir, con lo que se prueba que la escasez de libros no dependía solo de la oferta, sino también de los precios. En 1787 el doctor Carlos Montero solicitó que los profesores de los Reales Estudios puedan acceder a los libros de la ex biblioteca de los jesuitas para que no tuvieran que pedirlos en los conventos de la ciudad (Di Stéfano, 2001).

A fines del siglo XVIII y a principios del siglo XIX no eran pocas las librerías que existían en Buenos Aires. Según Buonocore (1974) en la segunda mitad del siglo XVIII se establecen en Buenos Aires los siguientes libreros:

- ✓ El portugués José de Silva y Aguiar fue el más antiguo. Tuvo su tienda en 1778 en la calle San Miguel, hoy Suipacha, de donde pasó a un local en la calle San José, hoy Florida. Fue el primer concesionario de la Real Imprenta de los Niños Expósitos.
- ✓ También en la calle San José tenía su librería en 1776 otro lusitano, Norberto Antonio Costa.
- ✓ El español Ramón de la Casa en la calle de la Piedad.
- ✓ El portugués José Antonio Dantas fue uno de los libreros más importantes y sucedió a Silva y Aguiar en la administración de la Imprenta de Expósitos. Era buen comerciante; en 1803 se le entregó la biblioteca de Juan Baltasar Maziel para su venta al público.
- ✓ El aragonés Antonio Ortiz fue quizás el más conocido. Era también cajista y corrector de pruebas en la Imprenta de Expósitos. Recibía grandes remesas de libros de España procedentes de La Coruña y Santander. Uno de sus clientes fue Francisco Letamendi, quien compraba para Ambrosio Funes de Córdoba. Éste era un bibliófilo que poseía una biblioteca de ricas encuadernaciones.
- ✓ El español Tomás Valencia desarrolló su actividad hacia 1805. En su casa se reunían catalanes y vascos para conspirar contra los ingleses y preparar la defensa de Buenos Aires con Martín de Álzaga.
- ✓ Agustín Eusebio Favre hizo en 1810 una donación de libros a la incipiente Biblioteca Nacional, pero con anterioridad había vendido al Hospital de Mujeres un lote considerable de obras médicas (los cuatro tomos en folio de Hosman; uno de Sideham en cuarto; uno de *Cirugía de Gayoso*; un Tratado de *Febriología de Ribero*; otro de *Cirugía de Bidós...*) (Furlong, 1944).

- ✓ En 1804, un anuncio impreso anunciaba que en la Capitanía del Puerto se encontraban a la venta obras de aritmética, geometría, cosmografía y navegación que se usaban en la Academia de Guardamarinas del Ferrol (Torre Revello, 1965).

En los últimos años que precedieron a la Revolución se multiplicaron las tiendas de libros. A partir de 1804 se comenzó a nombrar a Juan Gómez y Andrés Lezcano. En 1807 comerciaban Juan José Pérez y Melchor Vidal. Desde 1808 aumentó el número de libreros y comenzaron a figurar: Juan de Jáuregui, Juan de la Elguera, Aakón Pairo, Hipólito González, José Pablo Álvarez, Juan Manuel de Ezeiza, Pedro del Caño, Esteban Nicolau, Manuel de Unzaga, José Garrido, Pedro de la Fuente, Mariano Bonorino, Santiago Minguez, Andrés de Aspillaga, Juan Pedro de Aguirre y Pedro Bago. Es posible que muchos de ellos no se dedicaran exclusivamente a vender libros, sino que este rubro fuera un renglón de otra actividad comercial mayor. Lo cierto es que si tantos comerciantes se dedicaban a la venta de libros, era porque existían compradores que sostenían dicho negocio (Torre Revello, 1965).

La inmensa mayoría de los libros venían de España. Las compras se hacían en Buenos Aires a través de los comercios de librería. Entre los comerciantes dedicados a este ramo se encontraban españoles, portugueses y algún turinés. Las noticias de los libros que se editaban en Europa eran encontradas en periódicos, a través de cartas privadas, y aún de catálogos que llegaban a Buenos Aires, como los de la librería Decaris de Cádiz o de la Imprenta Real Madrileña.

Los libros se encargaban a los libreros o, para bajar costos, se recurría a amigos o parientes que viajaran a la Península, para que los trajeran. Antes de la expulsión, los Padres Jesuitas aceptaban dichas comisiones. Algunas personas, como Manuel Belgrano y Juan Martín de Pueyrredón, trajeron sus propios libros en sus viajes a España por estudio o trabajo. Los españoles que venían a América por empleos civiles o eclesiásticos ya traían sus bibliotecas formadas, lo cual era conveniente económicamente, agregando aquí las obras referentes a las Indias. Tal es el caso del obispo Azamor y Ramírez (Rípodas Ardanaz, 1996).

Según Rípodas Ardanaz (2003), además de los libreros formales, se podía recurrir para comprar libros, en especial los de bajo precio, a las pulperías, urbanas y rurales. Allí,

entre otros muchos artículos de uso doméstico, se podían conseguir cartillas, catones y libros devocionales, además de comedias y romances.

Las almonedas (subastas) eran también una forma de conseguir libros. Se realizaban en caso de muerte o traslado del dueño de una librería. A menudo se encontraban libros que eran difíciles de hallar, además de que los precios eran más acomodados.

Otra forma de obtener libros era por herencia, ocasiones en las que era habitual destinar los de estudios a los hombres y los de devoción a las mujeres. Algunos enfermos dejaban sus libros en retribución de servicios prestados, por ejemplo al médico que los atendía, o como forma de pago de las misas que se celebrarían por sus almas (Rípodas Ardanaz, 1996).

El librero Silva y Aguiar realizó la donación de todos sus bienes, incluidos sus libros, al convento de Santo Domingo, con la condición de que los frailes le den un lugar donde vivir, una persona para asistirlo, velas, tabaco y 15 pesos mensuales. El doctor Fabre, quien no había querido cobrar honorarios, recibe varios libros de la biblioteca de un jurista al que hubo asistido en su última enfermedad (Rípodas Ardanaz, 2003).

El precio de los libros en América se encarecía, aunque no se recurriera a los libreros, por los gastos de embalaje y transporte, además del derecho de avería y, a partir de Carlos III, un impuesto de 20 pesos por cajón de media carga para los libros extranjeros, extendido después a los libros nacionales por un 3 % de su valor. A todo esto había que agregar el pago del despacho aduanero y del pase del Santo Oficio (Rípodas Ardanaz, 2003).

Según Rípodas Ardanaz (1989), se estimaba que había que disponer de 3.000 pesos para formar una buena biblioteca en Buenos Aires, aunque en una ciudad de difícil acceso como La Plata, en Charcas, la suma necesaria podría ser de entre 4.000 y 5.000 pesos.

De todo lo anterior se deduce que una parte de la sociedad tenía acceso a los libros y se valía de ellos tanto por razones profesionales como de recreación, ya que encontraban placer en la lectura. Las dificultades de conseguir cada ejemplar, en especial por sus altos precios, y el afán de leer las obras que llegaban a Buenos Aires, hacía que se solicitaran en préstamo. Un ejemplo es el interés por obtener en préstamo el único ejemplar de Fray Gerundio que llegó a Buenos Aires, pues “es

increíble el ansia que tienen todos de leerlo”. Surgía ya la idea de la biblioteca pública, siendo Facundo de Prieto y Pulido un entusiasta difusor de dicho sistema. Pero esta porción de la sociedad era pequeña, una élite culta; la mayoría de la población no tenía acceso a la cultura del libro, ni predisposición a la lectura.

La pensamiento de la Ilustración implicaba elevar el nivel intelectual de toda la población de un país, por lo que los ilustrados rioplatenses quisieron hacer llegar a la masa de la población el mensaje de progreso a través de la razón, la observación y la experiencia. Así como en Francia Diderot y D’Alembert al publicar su Enciclopedia quisieron transmitir, además de conocimientos, una nueva manera de pensar que provocara un cambio social, en Buenos Aires los partidarios de la Ilustración lo hicieron a través de un nuevo medio, posible ya con la instalación de la imprenta: los periódicos.

Capítulo 3- Los periódicos: la novedad cultural en el Buenos Aires tardocolonial.

El pensamiento iluminista en Europa tuvo como vía de expresión las memorias de las Sociedades de Amigos del País, típicas del siglo XVIII, y los periódicos. La prensa periódica adquiere significación como herramienta clave de comunicación escrita, cambiando la historia cultural previa que estuvo basada casi únicamente en el texto en forma de libro. Además, se convertiría en un foro de debates y de formación de la opinión pública (Calvo, 2005).

Según Nogal Fernández (2005) en España se produce la consolidación del género periodístico con el advenimiento de los Borbones al poder, al convertirse la *Gaceta de*

Madrid en propiedad de la Corona. Así se comenzó a informar al pueblo de los actos de gobierno, tratando de atraer una opinión pública favorable. El concepto de *público* era novedoso y central en la nueva cultura ilustrada, cambiando el papel pasivo que había tenido anteriormente el pueblo. Esto origina debates y conversaciones en lugares de sociabilidad informal como las tertulias, salones y cafés, formando una esfera pública ilustrada que se irá agrandando con individuos procedentes de diferentes orígenes sociales (Nogal Fernández, 2005).

En Hispanoamérica, México fue el primer país que contó con un periódico, la *Gazeta de México y Noticias de Nueva España*, en 1722. Le siguió Guatemala con la *Gazeta de Goathemala* de 1729 y Perú con la *Gazeta de Lima* de 1743. En este último país comenzó a editarse en 1790 el primer medio de aparición diaria, el *Diario de Lima curioso, erudito, económico y comercial*, cuyo editor y redactor fue Jaime Busate y Mesa, seudónimo de Francisco Cabello y Mesa, quien fuera luego el editor del primer periódico de Buenos Aires. También en Lima apareció, en 1795, el *Mercurio peruano de historia, literatura y noticias públicas*, respaldado por una Sociedad Académica al estilo de las Sociedades de Amigos del País europeas (Sánchez Zinny, 2008).

En Buenos Aires a fines del siglo XVIII ya estaban dadas las condiciones para la aparición del periódico: era una ciudad con una sociedad compleja (el periódico es un fenómeno urbano), contaban con grupos letrados capaces de comportarse como “público”, existía la imprenta y el gobierno virreinal estaba deseoso de contar con un medio para propagar la imagen ilustrada que daría la felicidad al pueblo. Francisco Cabello y Mesa fue el pionero en esta empresa, logrando el apoyo del gobierno para fundar el primer periódico, el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* que comenzó a circular en 1801.

El periódico fue un nuevo medio de comunicación en un sentido moderno en tanto suponía la ruptura con el pasado cultural, basado en el libro. Se presentaba con ventajas respecto a él por su bajo precio, la variedad de sus temas y su brevedad, lo que posibilitaría transformar en lectores a personas que no lo eran hasta entonces, ya sea por no poder acceder a los libros o porque su formación intelectual no era suficiente para publicaciones más elaboradas. Para no imponer un cambio profundo en la forma, los primeros periódicos se publicaban con una paginación continua, a fin de

que se pudieran coleccionar y encuadernar en tomos. Esto era práctico en el caso de los artículos que se continuaban en los sucesivos números del periódico.

Una característica fue el distanciamiento de los temas religiosos; efectivamente, el nuevo medio surgió a la sombra de las ideas de la Ilustración: la fe en la razón, en el conocimiento y en la experiencia, sin dejarse influir por dogmas sostenidos durante siglos. El periódico fue el vehículo ideal para transmitir las nuevas ideas, buscaba entusiasmar al lector y motivar el deseo de cambio. Uno de sus objetivos, en efecto, era el de despertar en el lector el interés de instruirse y conocer las novedades literarias, científicas y técnicas. Así se podría disminuir la distancia entre el individuo culto y el ignorante, y traería el progreso para el país, lo cual era otro de los objetivos buscados (Goldgel, 2013).

El periodismo en Hispanoamérica fue una derivación del español, que tomó gran impulso en el siglo XVII. A mediados de ese siglo comenzaron a aparecer en España hojas más o menos periódicas llamadas Correo, Gaceta y Noticias. Durante el reinado de Carlos III se incrementa su circulación, ya con un sesgo oficial, porque es utilizado con fines de propaganda y política (Oviedo, Pérez de Tudela, 1980).

Los periódicos eran muy caros y solo estaban al alcance de una minoría. El ingreso de los editores era únicamente el producto de la venta, ya que todavía no se financiaban con publicidad.

Existían en España dos clases de publicaciones: los papeles periódicos (prensa culta) y los almanaques y pronósticos (prensa popular). Los papeles periódicos se imprimían con el permiso del Consejo de Castilla y se sometían a la censura eclesiástica. Podían comprarse en librerías o puestos callejeros. La información política y militar era suministrada por los periódicos oficiales, la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*, mientras los periódicos privados se dedicaban a los temas culturales o económicos y sus lectores eran una minoría culta.

En 1697 comienza a publicarse el primer periódico semanal, la *Gazeta de Madrid*. Tenía dos secciones: una internacional y otra nacional, con información de la Corte, el Rey, etc.

El 1 de febrero de 1758 apareció el primer periódico diario, el *Diario de Madrid*. A finales del siglo XVIII comienzan a surgir periódicos como *El Censor* y *El Pensador*,

que introducen las ideas ilustradas de Francia. Por las críticas hacia la Iglesia o la Corona, sufrieron la represión de la Inquisición, llegando a ser prohibidas todas las publicaciones periódicas salvo las oficiales.

Aunque se juzgara negativo que se reemplazara la lectura de libros por la de unas pocas páginas sueltas, se consideró al periódico un medio ágil de divulgación y los pensadores de la Ilustración encontraron en él el medio idóneo de difusión de “las luces”. La prensa periódica, justamente, comienza su gran expansión con el movimiento ilustrado como herramienta clave de comunicación escrita, diferenciándose de la historia cultural anterior en que había predominado el texto en forma de libro. Además, el periódico sería un foro de debates y un espacio en el que se construiría la opinión pública (Calvo, Pastore, 2005).

En Buenos Aires se lo consideró un instrumento de divulgación política y cultural. A partir de sancionarse el reglamento de libre comercio, surgió una clase de hacendados y comerciantes, además de los miembros de la burocracia, el clero, la milicia y los profesionales. La élite culta quería estar al corriente de las novedades, de una forma ágil y amena. Los porteños estaban ávidos de saber qué es lo que pasaba en Europa y también en el resto de América.

Buenos Aires estaba alejada tanto de España como del Virreinato del Perú, por lo que las noticias llegaban con retraso, lo que provocaba un mayor deseo de conocer lo que pasaba en otros lugares. Los comerciantes necesitaban saber, en épocas de guerra, el grado de seguridad en la navegación, lo que podría alterar el precio de las mercaderías. En épocas de paz, qué barcos se preparaban para zarpar hacia América, qué mercaderías traerían y en qué fecha se los podía esperar. La avidez por recibir noticias hacía imperiosa la necesidad de transmitir, tanto las novedades locales como las provenientes de Europa (Martini, 2003).

Las noticias llegaban casi siempre de España, pero también de Francia e Inglaterra. Colonia del Sacramento era un centro de informaciones, pero no se les tenía mucha confianza, al punto de desechar dichas noticias si no eran confirmadas por otras fuentes.

La información corría por varios canales. A veces era la Corona que comunicaba noticias a las autoridades, como fallecimientos reales, nacimientos de príncipes,

declaraciones de guerra, y se las hacía conocer al pueblo mediante bandos. Otras veces las noticias se filtraban por confidencias de algún burócrata. Otra vía eran las gacetas europeas; aunque tardaban en llegar, permitían seguir los acontecimientos que ocurrían fuera del país, y a veces eran las mismas autoridades quienes se enteraban así de lo que estaba pasando.

El comerciante Domingo de Basavilbaso le pedía a su colega José de Villanueva Pico en Madrid, en 1755, que le envíe libritos (como eran llamados los periódicos), gacetas, mercurios y papeletas de novedades y cosas curiosas. Para burlarse de alguien o atacarlo, circulaban escritos judiciales, disposiciones legales y textos que buscaban tanto dar a conocer una información como formar opinión. Tal fue el caso de los partidarios y contrarios a los jesuitas (Mariluz Urquijo, 1988).

Reitano (2010) comenta que en 1796 había en Buenos Aires 80 suscriptores de la Gaceta de Madrid y 2 del Mercurio de España, lo que nos proporciona un indicio del interés que existía por estar al tanto de las noticias.

3.1- Antecedentes de los periódicos impresos. Pasquines y anónimos

El afán de comunicarse hizo que surgieran hojas manuscritas que pasaban de mano en mano o se fijaban en las calles. Eran anónimos utilizados por los oprimidos para rebelarse contra los poderosos y se hacían circular o se pegaban en las esquinas. Como ejemplo podemos citar que durante la administración del Virrey Vértiz, el Intendente Manuel Ignacio Fernández, responsable de la parte financiera, decidió aumentar la tasa de alcabalas, del 4 al 6 %. En marzo de 1799, al hacerse público el cambio, la protesta se manifestó por medio de un pasquín que se pegó en la casa de Fernández. En él se representó al Intendente y al Contador, Francisco de Cabrera, de forma grotesca, cabalgando hacia la horca. También se escribieron amenazas y maldiciones, debido a lo que consideraban mal desempeño de sus funciones.

Las consecuencias para el autor del pasquín, si era reconocido, eran graves. La ley lo castigaba con prisión, destierro, multas y otras penas más graves (Pillado, 1910).

El 23 de octubre de 1779 se publicó un bando en el que se comunicaba a los vecinos que debían abstenerse de “componer, escribir, trasladar, distribuir y expender

semejantes papeles sediciosos e injuriosos, y de permitir su lectura en su presencia” (Echagüe, 1961).

Los pasquines buscaban insultar, pero a veces revelaban algunos hechos, verdaderos o falsos. Se sucedían publicaciones de uno y otro bando, suscitándose una “guerra”, al punto que, a mediados de siglo, el Obispo de Buenos Aires comenzó a excomulgar a los que los colocaban. Además de crearse en Buenos Aires, también venían de Europa (Mariluz Urquijo, 1988).

3.2- La Gazeta de Buenos Aires (1764)

Con el tiempo, la ciudad creció y ya no alcanzaba para comunicar las novedades el boca a boca en las tertulias y pulperías, o los bandos exhibidos en la calle. Se comenzó a sentir la necesidad de un periódico que informara lo que pasaba dentro y fuera del país.

En 1764 apareció la Gazeta de Buenos Ayres, manuscrita. No se sabe con certeza si fue una iniciativa privada o estaba subvencionada por el Gobierno, pero circulaba abiertamente, con el agrado del Gobernador Cevallos. Su redactor fue Jean Baptiste de Lasalle, convertido al español como Lasala. Yerno de Gerónimo Matorras, era comerciante como él, y apoyaba a Cevallos.

El periódico aparecía mensualmente y, según Echagüe (1961), circulaba de mano en mano. Sólo se conservan cuatro números: martes 19 de junio, 24 de julio, 28 de agosto y 25 de septiembre de 1764, pero en el primero no había ninguna nota introductoria, por lo que seguramente no fue el primer número. Era un cuadernillo de ocho páginas, pero solo cuatro y la mitad de la quinta estaban escritas. Informaba sobre la salud del gobernador, el pago a los oficiales de la plaza, la captura de una embarcación, el contrabando de los portugueses, riñas, epidemias y la llegada de cuatro navíos que traían “porción de barriles de vino blanco”. El tercer número existente está escrito con distinta letra, aunque las noticias son sobre los mismos temas (Echagüe, 1961).

Aunque su redacción tuviera muchas fallas, su temática y contenido podían emular a otros periódicos europeos y americanos. Pero tenía un toque original, porque se nutría de lo que pasaba en Buenos Aires, el pensamiento de sus habitantes, la vida en la ciudad. Era característico su tono agresivo e irrespetuoso al hablar de ciertos

funcionarios eclesiásticos y civiles (como el canónigo Maciel), siempre tratándose de personas enemistadas con el Gobernador Cevallos. Para los lugareños era interesante su publicación, ya que contenía información comercial, administrativa, militar, religiosa, social y policial; como corresponde a una ciudad-puerto, salidas y llegadas de navíos y viajeros, estado del tiempo. Todo esto matizado con comentarios humorísticos sobre temas de actualidad. Cuando cesó su publicación, sus lectores preguntaban qué había pasado. Aunque no podemos calcular cuántas personas leerían la Gazeta, fue un avance en el género periodístico, a pesar de tropezar con la ausencia de imprenta y la falta de avisos comerciales que le den sustento económico (Mariluz Urquijo, 1988).

3.3- La imprenta en Buenos Aires

El periodismo depende de un recurso técnico que lo hace viable, como es la imprenta de tipos móviles. El invento de Gutenberg propició el abaratamiento del material literario. Las primeras imprentas en América llegaron en 1535 a México y en 1583 a Lima (Griffin, 2010)

Como Buenos Aires recién tomó importancia a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, todavía no poseía tan importante recurso. En 1779, Manuel Ignacio Fernández, intendente de Ejército y Real Hacienda, solicitó a Madrid la instalación de una imprenta para poder utilizarla para la gran cantidad de bandos, documentos y providencias que se expedían, además de los rentables papeles sellados, por lo que vemos que ya habían surgido otras necesidades además de las culturales. Su gestión no tuvo éxito, y sólo al año siguiente el Virrey Vértiz decide reparar esa falencia y realizar las gestiones para traer a Buenos Aires la antigua imprenta de los jesuitas que se encontraba en la ciudad de Córdoba. En este punto corresponde hacer la salvedad de haberse encontrado en posesión de particulares algunas imprentas “de mano”. Tal es el caso de funcionarios civiles o eclesiásticos que las utilizaban para realizar su propio papel timbrado con un escudo o signo que los identificase, y hasta algún impreso pequeño. En el inventario de San Ignacio, en 1767, figura una “prensa de hierro y madera para papeles y cartas”; entre las pertenencias de Liniers se incluía una “prensa chica de mano” y una “plancha de bronce, grabadas las armas del Rey” (Sánchez Zinny, 2008).

El Virrey Vértiz se comunicó con el rector del colegio de Monserrat de Córdoba, Fray Pedro José de Parras, padre franciscano, preguntándole por la imprenta que había sido propiedad de los jesuitas e indicándole su propósito de comprarla, ya que sabía que desde la expulsión no había sido utilizada. La contestación fue afirmativa y la imprenta se trasladó a Buenos Aires. Fue revisada y se encontró que su estado era lamentable, fijándose su precio en 1.000 pesos y gastando 1.812 pesos para restaurarla y ponerla en funcionamiento. El 21 de noviembre de 1780 el virrey expidió el decreto por el cual se instaló la imprenta, denominándola “Real Imprenta de los Niños Expósitos”, ya que la Casa de Expósitos se encargaría de realizar los trabajos de impresión y con el producto se sostendría económicamente. Asimismo nombró a José Silva de Aguilar, conocido comerciante de libros de Buenos Aires y quien había sido el impulsor ante Vértiz de la idea de traer la imprenta, como “librero del Rey y bibliotecario del Colegio de San Carlos”, impresor general del Virreinato y administrador de la imprenta, con privilegio exclusivo para imprimir cartillas, catecismos y catones por diez años y reservando para sí una tercera parte de los beneficios (Mitre, 1917).

La imprenta tenía el monopolio de la impresión de los documentos virreinales, así como su producción y comercialización. Se rescataron todas las cartillas, catones y catecismos que circulaban por el Virreinato, vendiéndolos en la Casa de Expósitos. Además, se imprimían todos los escritos religiosos y gubernamentales.

Con referencia al primer impreso salido de la imprenta, hay distintas opiniones: José Toribio Medina señaló que fue un bando fechado el 16 de mayo de 1780 firmado por el virrey Vértiz (Ver Anexo 1). Antonio Zinny, Guillermo Furlong y Bartolomé Mitre, siguiendo la opinión del presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz, sostuvieron que fue *la Letrilla que llevaba consigo en su Breviario la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús*, también de 1780. Lo cierto es que ambas fueron impresas en 1780, siendo erróneo que la primer producción de la imprenta datara de 1781, como sostuvo Juan María Gutiérrez diciendo que se trató del documento *Representación del Cabildo de la ciudad de San Felipe de Montevideo*.

En los tres años siguientes la imprenta produjo unas 115 obras, para Buenos Aires, Paraguay, Chile y Montevideo. Produjo almanaques, guías, novenas, devocionarios, trisagios, invitaciones, filiaciones y fojas de servicio para las tropas, timbrados, papeles

para el correo y la aduana, diplomas para los alumnos del Colegio de San Carlos, carteles para las corridas de toros, catecismos, cartillas y catones. Además de los impresos se proveían libros en blanco para los comerciantes, se cortaba papel y se hacían encuadernaciones.

En esta época no había fábricas de papel en Buenos Aires, por lo que tenían que importarlo de Europa, con lo que resultaba muy caro. Alfonso Sánchez Sotoca, encargado de las cuentas de la imprenta, propone en 1789 traer directamente de España papel blanco en cantidad para imprimir y vender y así tener un stock permanente, abaratando el costo. Su propuesta no prosperó y esta situación fomentó el contrabando, realizado por ingleses, franceses y portugueses.

La tinta se fabricaba, en cambio, en el mismo establecimiento de los Expósitos. Se utilizaban dos colores: el negro (a partir del humo de pez) y el rojo (bermellón). Las ilustraciones se incorporaban mediante dos técnicas: la xilografía, tallando el dibujo en espejo sobre un taco de madera, y la calcografía (o grabado en hueco), grabando el motivo a buril sobre planchas de cobre.

La imprenta siempre estuvo falta de recursos. Cuando se ocupaba de la impresión de periódicos (a partir de 1801 en que aparece el *Telégrafo*), a veces tenían que suspender el trabajo para dar lugar a las publicaciones oficiales, ya que sólo disponían de dos oficiales compositores. Además, era permanente la escasez de tipos para imprimir (Ares, 2010).

3.4- Periódicos impresos en Buenos Aires

Según Lázaro, (1925) el *Príncipe* de los periódicos impresos en Buenos Aires es *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la vía del Janeyro*, publicado el 8 de enero de 1781. Tenía ocho páginas en 4° con noticias de España, Francia, Portugal, Inglaterra, Filipinas, etc. Si bien las noticias no eran recientes, ya que tardaron ciento cuarenta días en llegar a bordo del buque “Tucumán” procedente del puerto de La Coruña, los lectores las recibieron con gran interés. Este ejemplar relata que la escuadra española había apresado un convoy inglés de 52 buques,

refiriéndose seguramente a la batalla del Cabo San Vicente; que el pueblo en París se había amotinado y cometido excesos contra los católicos, pidiendo que siga la guerra contra España; además, informaciones directas de Londres y Lisboa. En la última página se encuentra el pie de imprenta de los Niños Expósitos, además de anunciar que se publicaba *Con Licencia*, aunque no se nombra de qué autoridad.

El segundo ejemplar, de diez páginas, titulado *Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la vía de Portugal. Gazeta de Lisboa*, fue publicado en Buenos Aires el 1° de mayo de 1781. Difiere del primero en que no posee noticias variadas, sino que se centra en la guerra con los ingleses, el asedio de Gibraltar y el temor de que Inglaterra invada el Río de la Plata. Este ejemplar carece de numeración y en su última página aparece la leyenda *Por Orden del Excmo. Señor Virrey*. Una última noticia hace referencia a que el virrey concede el Privilegio exclusivo a los Niños Expósitos para imprimir los catones, cartillas y catecismos por un decreto del 1° de diciembre de 1780 (Lázaro, 1925).

En 1791 el conde Liniers, hermano de Santiago de Liniers, presentó un proyecto para fundar un periódico, diciendo que “*esta Capital (Buenos Aires) es la única de los Virreinos de América que no tiene gaceta particular, y es, sin embargo, una de las que por su posición y comercio tiene más necesidad de este medio de comunicación entre sus ciudadanos*”. La publicación contendría noticias referentes al gobierno, precio de comestibles, comercio, teatro, literatura y artes, extractos de gacetas y necrologías. Su solicitud no prosperó, seguramente debido a que era francés. Es el primer proyecto que incluía publicidad comercial, porque planteaba que quien quiera publicar un aviso de hasta dos renglones, sería sin cargo; pero a partir de eso, hasta media cuartilla, costaría dos pesos (Furlong, 1969).

En 1792 el ministro de Hacienda español Diego Gardocqui, acuerda con Eugenio Laruga y Diego María Gallard la publicación en Madrid del *Correo Mercantil de España y sus Indias*. Las autoridades proporcionarían las noticias oficiales, y en 1795 se realizó un pedido a todos los Consulados de Comercio para que colaboren enviando noticias sobre precios, artículos que abundaban o escaseaban, estado de las cosechas del país, entrada y salida de buques, cargamentos, procedencias y destinos, y acontecimientos como naufragios, inundaciones, terremotos, incendios, piratería.

Además, se pedía el envío de gacetas, mercurios, diarios y otros papeles públicos que contuvieran datos económicos y comerciales. En el Río de la Plata, por cuenta del Consulado, el encargado de enviar los datos, organizados, compilados y prolijos fue Manuel Belgrano, que se desempeñaba como Secretario. De manera que puede decirse que fue el primer periodista argentino. A partir de 1801, se copian artículos del Telégrafo Mercantil, y luego del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (Sánchez Zinny, 2008).

3.5- El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata

El principal interesado en que hubiese un periódico en Buenos Aires era el gobierno, con el fin de difundir la política regalista en el marco del despotismo ilustrado, uno de cuyos lemas era: “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”. En el Río de la Plata, a fines del siglo XVIII, ya estaban dadas las condiciones para la instalación de un periódico, pues, además del interés gubernamental, existía un público, había imprenta y los intereses comerciales apropiados para que apoyaran las nuevas ideas ilustradas que se querían instalar (Sánchez Zinny, 2008).

El 6 de noviembre de 1800 el Virrey de Buenos Aires, Marqués Gabriel de Avilés y Fierro concedió al coronel Francisco Antonio Cabello y Mesa la licencia para publicar un periódico, previa censura. Se nombró a un tribunal político-literario para revisar y censurar cada publicación, formado por el Regente de la Real Audiencia, el Oidor Joaquín Bernardo de Campuzano y el Oidor Matalinares (Fernández, 1943). Éste último dio su consentimiento con agrado, expresando que el periódico

“debe guardar moderación, evitar toda sátira, no abusar de los conceptos, meditar bien sus discursos para la Religión, Política, Instrucción y Principios, a efectos de que no fuera *fosfórica* la utilidad de este proyecto”

Fuente: Sánchez Zinny, Fernando (2008). El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata.

Buenos Aires : Academia Nacional de Periodismo.

Al mismo tiempo, Cabello y Mesa solicitó autorización para fundar la Sociedad Patriótico-Literaria y Económica, la primera establecida en Buenos Aires y que sería la plataforma del periódico. Se invitó a personalidades importantes de la ciudad, quienes

aceptaron gustosamente, llevados por el deseo de agruparse y dar lugar a las nuevas ideas surgidas del enciclopedismo (Fernández, 1943).

Cabello quiso formar esta Sociedad con personajes respetables y bien conocidos, para lograr el apoyo de los que recelaban de su proyecto. Debían ser nacidos en España o en estas tierras, cristianos sin mancha en sus familias. La constitución por la que se regiría la sociedad establecía tres categorías de socios: honorarios, constituyentes y profesores (un derivado de “profesos”), además de los aspirantes. La mesa directiva quedó conformada por Cabello como Presidente; Martín Altolaquirre, Vicepresidente; Julián de Leiva (síndico del Cabildo), Juan José Paso, Francisco Bruno Rivarola y José Icasarze, censores; Manuel Belgrano, secretario; Manuel de Lavardén, secretario suplente; Melchor Albín (administrador del Correo), contador; Antonio José Escalada, tesorero y José Joaquín Araujo, archivero. Casi todos los de este grupo serían también colaboradores (Sánchez Zinny, 2008).

El Virrey Avilés permitió que fuera consultado el archivo de la Junta de Gobierno, donde podían rescatar fuentes para la historia colonial. El síndico Ventura Marcó del Pont también adhirió a la idea, aconsejando que el gobierno debía proteger y ayudar a la sociedad literaria con una suma de dinero anual y que se suscribiese el Real Consulado por tantos ejemplares como miembros tenía y para el archivo. En una nota del 30 de marzo de 1801, firmada por Martín de Álzaga, Francisco Castañón, Roman Ramón Díaz y Manuel Belgrano, se le comunica a Cabello estas medidas y termina diciendo:

“...le da (la Junta de Gobierno) las más expresivas gracias por su conocido anhelo por la ilustración general y por haber promovido, con eficacia, estos útiles pensamientos, que realizados, sin duda alguna apresurarán el paso a la felicidad de estos países”

Fuente: Quesada, Vicente G. (1863). Primer periódico publicado en Buenos Aires (1801). En: La Revista de Buenos Aires –Tomo I. Buenos Aires : Imprenta de Mayo.

Este apoyo fue muy importante para Cabello porque también tenía numerosos detractores, que él llama *“ciertos espíritus pusilánimes, ilusos y destemplados que poco o nada comprenden la grande utilidad de mis proyectos”* (Fernández, 1943).

Cabello y Mesa era español, de Extremadura, y tenía el antecedente de haber fundado en Lima, el 1 de octubre de 1790, el primer periódico de Sud América, llamado *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*.

El 1 de abril de 1801 apareció, impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos, el primer número del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (Ver Anexo 2). Sus propósitos, según decía el prospecto, eran adelantar las ciencias y las artes, fundar una escuela filosófica contra el escolasticismo, extender los conocimientos de los agricultores e informar sobre los progresos y descubrimientos en la historia, las antigüedades, la literatura y las demás artes (Oviedo, Pérez de Tudela, 1980).

Cabello y Mesa era un hombre idealista y aventurero, siempre buscando formas de lograr un provecho económico. Como periodista fue calificado de mediocre, pero se rodeó de personalidades eruditas como colaboradores. Éstos fueron: Domingo de Azcuénaga (firmaba D.D.A.), José Joaquín de Araujo (bajo el seudónimo El Patricio de Buenos Aires), Deán Gregorio Funes (llamado Patricio Salliano), Eugenio del Portillo (bajo el anagrama Enio Tullio Grope), Pedro Antonio Cerviño (como Cipriano Orden Vetoño), Gabriel Antonio de Hevia y Pando (G.A.H.P), Manuel José de Lavardén, Manuel Belgrano, José Prego de Oliver (poeta, corresponsal en Montevideo), Manuel Medrano, Félix Casamayor, Carlos José Montero, Juan José Castelli, Luis José Chorroarín, Pedro Andrés García, Julián de Leiva, Julián Perdriel, Tadeo Haenke (naturalista, corresponsal en Cochabamba), Pedro Vicente Cañete (Oidor de la Real Audiencia, corresponsal en Potosí) y Pedro Truella y Monpesar (corresponsal en Rosario de Santa Fe). El mismo Francisco Cabello y Mesa firmaba sus escritos utilizando el anagrama Narciso Fellobio Canton y el seudónimo *El Filósofo indiferente* (Fernández, 1943).

El *Telégrafo* fue una muestra del pensamiento ilustrado; los temas que trata conllevan la idea de progreso, la razón como principio del conocimiento, la importancia de la naturaleza para el hombre, a la que se debía descubrir a través de la experiencia. Se transmitía una nueva percepción del mundo, la forma de cambiar la sociedad mediante la educación (Calvo, Pastore, 2005).

Tomando como modelo la prensa ilustrada española, el Telégrafo hizo de la divulgación de las “novedades” uno de sus objetivos primordiales, publicando tanto artículos de opinión económicos como todas aquellas materias consideradas útiles para el mejoramiento de la sociedad. La Sociedad Patriótica se preocupó por formar una corriente de opinión interesada en las aplicaciones prácticas del saber ilustrado. Se puso énfasis en la fe en la educación y la promoción de los saberes prácticos. Además, su gran impacto cultural estuvo dado por la novedad que significó en la ciudad el estímulo al debate intelectual. La permanencia del periódico requería asegurar la existencia de artículos para publicar y el financiamiento, ya que al no existir la venta de espacios publicitarios dependía de la compra de los lectores. Para captar la atención de éstos, la estrategia fue su participación, en forma de cartas al editor, críticas o envío de artículos. El Telégrafo se convirtió en un espacio comunicacional de reflexión y debate de ideas, incluyendo a los lectores en él.

Por otra parte, se constituyó un ámbito de lectura que invitaba a la interacción, era un tipo de publicación ideal tanto para la lectura individual como colectiva, ya sea en tertulias o en ámbitos de sociabilidad como los cafés. Convocaba a la comunicación y al intercambio de ideas.

Un ejemplo del interés y participación del público lo podemos ver en la polémica surgida por la propagación de la vacuna antivariólica. En una carta enviada al editor, Pedro Juan Fernández relataba la difícil situación sanitaria en Montevideo:

“ ... Dígnese Ud. hablar algo de esto a estas mujeres inhumanas y cuando no tuviese tiempo pues nomás bastará con que diga en un tono decisivo: ¡Madres, inoculad a vuestros hijos, haced mal en lo contrario!”

Fuente: Telégrafo Mercantil. Tomo I. N° 11

La primera respuesta recibida estuvo firmada por “La Porteña”, ofendida, que dice:

“es bien sabido que en el hogar el padre es el árbitro de las disposiciones domésticas”

Fuente: Telégrafo Mercantil. Tomo I. N° 25

La segunda respuesta fue de un autor anónimo:

“la resistencia que despierta “ese invento ventajoso de la piedad humana” es debido a la ignorancia, “que afincándolos en el fanatismo les hace creer como principio de religión

la fatal ilusión de que no deben causar la enfermedad sino esperar que Dios la envíe”

Fuente: Telégrafo Mercantil. Tomo I. N° 31

La intención de hacer conocer y difundir las ventajas de la vacuna, llevó a las distintas personas a expresar sus opiniones públicamente (Calvo, Pastore, 2005).

Cabello y Mesa, debido al carácter comercial de su emprendimiento, quiso llegar a un público amplio. El Telégrafo era útil para todos, y para algunos, necesario, ya que era una oportunidad para ampliar los conocimientos. Con el tiempo, el editor fue delineando el perfil de los lectores en los jóvenes y en el bajo pueblo, como el sector más alejado de las cuestiones intelectuales y más necesitado de ellas. El periódico era la educación para los que no la tenían y la lectura para los que nada leían, incapaces de fijar la atención el tiempo necesario para leer un libro, pero interesados en los artículos breves y ágiles que se publicaban. Niños, jóvenes, holgazanes, artesanos y campesinos podían así superar la ignorancia en la que vivían. Además, hasta los que no disponían de dinero podían acceder al periódico, ya que se los podía encontrar en la casa de un amigo, se los pegaban en las paredes, como en el colegio de San Carlos, y estaban disponibles en los cafés. En efecto, el Nuevo Café del Colegio, el café de José Marcó, el billar de José Mestre y la pulpería de Pablo Vilarino recibían ejemplares por suscripción.

Es evidente que la disponibilidad y fácil acceso del periódico distaba mucho de la de los libros, que se debía poseer personalmente, pedir prestados o acudir a una biblioteca. Pero para saber quiénes en realidad lo leían, se puede analizar las dos listas de suscriptores que se publicaron en el Telégrafo. A pesar del perfil de usuarios perseguido por el editor, las listas no incluyen jóvenes, mujeres ni campesinos. Dejando de lado las suscripciones de instituciones, nos encontramos en todos los casos con hombres adultos, educados y miembros de la élite burocrática y mercantil de la ciudad.

Además, debemos pensar que, como se dijo anteriormente, el periódico era un terreno de debates e intercambios de ideas, a veces acalorados, otras en tono amable, pero siempre los participantes eran personas con opiniones propias y conocimientos de los diversos temas tratados, por lo que los que intervenían en los debates debían ser individuos cultos (Martínez Gramuglia, 2010).

Combinando las dos listas de suscriptores publicadas en el periódico, la primera en abril y la segunda en agosto de 1801, encontramos que en la ciudad de Buenos Aires se suscribieron 200 vecinos, sobre una población de aproximadamente 40.000 habitantes. La siguiente tabla muestra las ocupaciones de los suscriptores y los porcentajes en el total:

Ocupaciones	Cantidad	Porcentaje
Comerciantes	86	43 %
Burócratas	32	16%
Real Audiencia y otros Agentes de Justicia	24	12 %
Profesionales y Universitarios	10	5 %
Militares	16	8 %
Eclesiásticos	15	7,5 %
Milicianos	4	2 %
Artesanos	1	0,5 %
Otras ocupaciones	4	2 %
Sin individualizar	8	4 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Martini, Mónica. (1996) Los suscriptores al Telégrafo Mercantil, primer periódico impreso en Buenos Aires. En: Rípodas Ardanaz, Daisy (Directora). Páginas sobre Hispanoamérica colonial: Sociedad y cultura – 3. Pp. 43 – 92. Buenos Aires : PRHISCO

Como era previsible en una ciudad puerto, los comerciantes eran los que estaban más deseosos de estar al corriente de las noticias. Sin embargo, no están entre el grupo de los más fieles al periódico, comparando ambas listas. Una explicación a esto podría ser que el Telégrafo, aunque no dejó de dedicarse a temas comerciales y económicos, dio mucho espacio a temas literarios, históricos y geográficos que, posiblemente, no serían muy interesantes para los que se dedicaban al comercio. El grupo que manifestó más fidelidad (los que se encuentran en ambas listas, habiendo continuidad en la suscripción) fueron los profesionales y universitarios.

Con respecto a los forasteros (suscriptores que vivían fuera de Buenos Aires) encontramos, combinando también ambas listas, 121 personas. Sus ocupaciones eran:

Ocupaciones	Cantidad	Porcentaje
Burócratas	38	31,40 %
Real Audiencia y otros Agentes de Justicia	4	3,31 %
Comerciantes	30	24,80 %
Eclesiásticos	17	14,05 %
Profesionales y Universitarios	4	3,31 %
Militares	10	8,26 %
Cabildantes	4	3,31 %
Milicianos	2	1,65 %
Otras ocupaciones	2	1,65 %
Sin individualizar	10	8,26 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Martini, Mónica. (1996) Los suscriptores al Telégrafo Mercantil, primer periódico impreso en Buenos Aires. En: Rípodas Ardanaz, Daisy (Directora). Páginas sobre Hispanoamérica colonial: Sociedad y cultura – 3. Pp. 43 – 92. Buenos Aires : PRHISCO

En este caso el porcentaje más alto lo conforman los burócratas, que posiblemente estaban influidos por la insistencia de las autoridades en la suscripción.

Martini (1996) determinó las edades de 127 de los suscriptores (63,5 % del total). En la siguiente tabla se detallan:

Edades	Cantidad	Porcentaje
15-30	9	4,5 %
30-45	50	25 %
45-60	52	26 %
60-75 o más	16	8 %

Vemos que, a pesar de los esfuerzos de Cabello, tampoco los jóvenes se volcaron a leer el periódico, ya que la mayor adhesión se encuentra en los tramos etarios de 30 a 60 años.

Por último, por lugar de nacimiento se ubicaron a 85 españoles y 70 criollos. Al respecto se pueden formular diversas hipótesis, como que los españoles estaban más acostumbrados a leer periódicos, o que lo aceptaron por ser un compatriota el editor.

Cabello y Mesa realizó grandes esfuerzos para lograr la cantidad de adhesiones necesarias para que el periódico fuera rentable. El virrey Avilés solicitó la colaboración de las autoridades de las provincias del interior para invitar a la gente a que se sume a la propuesta, con escasos resultados. El gobernador intendente de Cochabamba se disculpa diciendo: “son raros en esta provincia los sujetos que conocen el mérito del periódico”.

Pero no sólo la escasez de suscriptores afectaba la continuidad del periódico, sino sobre todo la falta de pago de muchos de ellos. El editor exhortó desde el periódico a ponerse al día con los pagos, y amenazó con recurrir al Supremo Gobierno, al cual pide en agosto de 1802 libre las órdenes para exigir los pagos. En resumen, el Telégrafo no resulta, al parecer, un gran negocio para su editor (Martini, 1996).

La publicación del periódico fue suspendida por orden del gobierno debido a un artículo publicado el 8 de octubre de 1802. El virrey le retiró las licencias por “abusar de ellas y por poca pericia en la elección de las materias”. Ya hacía unos meses que venía declinando el apoyo, tanto gubernamental como de sus suscriptores. La nota aparecida en el anteúltimo número del periódico, y que provocó su cierre, fue titulada “Circunstancias en que se halla la provincia de Buenos-Ayres, e Islas Malvinas, y modo de repararse”. A través de ella Cabello destila su enojo contra el medio porteño y sus autoridades, que ya lo venían criticando en su labor, y en el último número, de fecha 17 de octubre, dirige su ira hacia los curas de la Sierra del Perú, centrándose en la duda sobre la observancia de la castidad (Sánchez Zinny, 2008).

El mérito del Telégrafo fue la novedad que significó en la sociedad tardocolonial, preparada y ansiosa por enterarse de las novedades. A través de las noticias científicas, generó debates entre los lectores, y dio cabida a colaboraciones de estudiosos de los más diversos temas. Publicó material literario de calidad (podemos citar la “Oda al Paraná” aparecida en el primer número; la “Oda al Comercio”, así como distintas fábulas). Si bien los suscriptores eran un grupo relativamente reducido, su difusión en lugares públicos acercó a los diferentes tipos de personas a su lectura. Aún

los analfabetos pudieron enterarse de su contenido a través de las lecturas públicas en cafés, iglesias, pulperías, plazas. Este nuevo medio no fue privativo de un tipo determinado de lector, ni se vio reducido por sexo ni clase social.

3.6- El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio

El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio comenzó a aparecer el 1º de septiembre de 1802, editado por Hipólito Vieytes. A diferencia del Telégrafo, que dio cabida a una gran variedad de temas, siendo la historia y la literatura sus fuertes, el Semanario se dedicó exclusivamente a los temas que su nombre indicaba, sin dar lugar a manifestaciones poéticas ni literarias. El cambio entre uno y otro fue total, y los lectores quedaron sorprendidos. Sin embargo, el estilo del periódico era elegante y cuidado, lo que reflejaba la personalidad de Vieytes, mesurado, coherente y un trabajador incansable. En los cinco años que duró su publicación sólo recibió el aprecio y respeto de la gente, y no tuvo quejas ni grandes problemas con las autoridades, salvo en el número 66 que fue prohibido. La razón fue un artículo enviado por un corresponsal de Tupiza, en el Alto Perú, en el que describía las condiciones lamentables en que trabajaban los indios en las minas de Potosí. El tema indígena era un punto sensible para los gobiernos americanos desde la revuelta de Tupac Amaru. Aparte de esta cuestión, la orientación del periódico condecía con el periodismo que el gobierno pretendía, no dando cabida a los acontecimientos políticos de la época, sino llevándose por la idea de que el periódico tenía una función moralizadora y didáctica.

Los colaboradores no firmaban sus artículos, por lo que poco se saben sobre sus identidades. Seguro es que Manuel Belgrano era uno de ellos, y quizás también el español Pedro Antonio Cerviño y Juan José Castelli. Pero el estilo de los artículos siempre era el mismo, mesurado y sencillo. La ideología a la que adherían era el iluminismo, en su variante fisiocrática, oportuna en un país en que lo rural era predominante. La nota inicial del periódico comienza diciendo:

“La agricultura bien ejercitada, es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los pueblos hasta un grado imposible de calcularse porque la riqueza de un país se halla necesariamente vinculada a la

abundancia de los frutos más proporcionados a su situación, pues de ellos resulta una común utilidad a sus individuos.”

Fuente: Sánchez Zinny, Fernando (2008) El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata. en: Historia del periodismo argentino – Volumen I. Buenos Aires : Academia Nacional de Periodismo.

El Semanario se publicó sin interrupción hasta que comenzó la primera invasión inglesa. Estuvo tres meses sin publicarse, y luego se produce un cambio en el estilo de los artículos, ya que estaban dedicados también a recordar a los lectores lo vivido y que se podía volver a repetir. Se transcriben informaciones sobre hechos acaecidos aquí y en Europa, avisos y transcripciones de artículos de periódicos extranjeros. El último artículo publicado se refiere a la toma de Montevideo por los ingleses. Seguramente Vieytes pensó que el tono anterior del periódico no iba de acuerdo a los sucesos que se estaban desarrollando. Su publicación cesa en febrero de 1807 (Sánchez Zinny, 2008).

El periódico de Vieytes pretendía un perfil de lector similar al del Telégrafo (“la lectura para los que nada leen”) pero aún más acotado, siendo los campesinos dedicados a tareas agrícolas sus destinatarios, ya que el periódico aspiraba a difundir la modernización en el agro. Sabiendo que la gente de la campaña no poseería dinero para suscribirse a una publicación periódica, y que muchos no sabían leer, propone un intermediario para llegar a dichos destinatarios, que sería el cura rural. Esto copiaba la situación típica de la misa, el sacerdote hablándole a su congregación y explicando desde su lugar de entendido a la “más preciosa y al mismo tiempo más ignorante porción de la sociedad, los campesinos” (Martínez Gramuglia, 2001).

En el prospecto del periódico, Vieytes relaciona a tres tipos de “gente de saber”: el sabio (en Europa), que producía el conocimiento; el “ciudadano” de Buenos Aires, que lee los libros del anterior y produce nuevos textos, los periódicos; y el letrado rural (los sacerdotes y maestros, cuando los había), que a su vez lee los periódicos para quienes no pueden hacerlo (Martínez Gramuglia, 2011).

Vieytes recurre a la colaboración del cura rural para leer las notas sobre agricultura publicadas en el Semanario y darlas a conocer de manera oral a su feligresía. Insiste en dirigirse sobre todo a los niños, que transmitirían lo que aprendieran a sus padres y abuelos. Esta modalidad la extrajo Vieytes del abate Rozier, autor de un *Curso de*

Agricultura en doce tomos, que recomendaba su lectura después del sermón por los curas rurales franceses. Utilizó la forma de diálogo para ilustrar su propósito, en la forma de cartas con su hermano Anselmo, cura rural que adhiere a su idea. Pero no todos los párrocos estaban dispuestos a colaborar en este sentido, en particular por la contraposición de la idea de abundancia por medio del mejoramiento de la agricultura, contrapuesta a la moral católica que cifraba el goce en el más allá. Al ver la poca predisposición de los sacerdotes para difundir sus artículos, Vieytes se muestra defraudado, especialmente por no “haber querido ocupar un cuarto de hora en leer un pliego de papel” (Martínez, 2009).

El éxito del proyecto de Vieytes se cifraba en la lectura en voz alta, que imitaba el contexto de la misa: el sacerdote que estaba capacitado para entender la Palabra, leyéndola al grupo de fieles. Al mismo tiempo se refiere a la práctica de la oralidad secundaria que se utilizó a lo largo de la historia para crear lazos en las comunidades (Martínez Gramuglia, 2011).

En el Semanario no se publicaron las listas de suscriptores, por lo que no podemos saber la cantidad de lectores que tenía. Al principio, la población se sintió atraída por la novedad, pero a los seis meses de su aparición, Vieytes lamenta que no se le dé la importancia que esperaba. No alude a dificultades materiales, sin embargo, sino que le preocupa que sus ideas no se difundan. Como el público pedía que el periódico no se limite solo a cuestiones agrarias, cerca de los cuatro meses de comenzar su publicación accede el editor a incluir noticias de actualidad, como las vinculadas al comercio, entrada y salida de buques, incluso un padrón militar, además de noticias sobre la vacuna antivariólica. Vieytes explicaba que, a pesar de su determinación de que el periódico se dedicara exclusivamente a temas de agricultura, debió conceder un espacio a los temas que la gente necesitaba, tratándose del único periódico que se publicaba en ese momento. Cuando se volvió a publicar después del receso debido a la primera invasión inglesa, el mismo Liniers exhorta a Vieytes a que a través del periódico informe a los lectores de las circunstancias que se vivían y aliente el patriotismo de todos previendo un nuevo ataque. El editor, ferviente patriota él mismo, dedica en adelante la publicación a las noticias de actualidad, aunque algún artículo sobre el tema agrario fuera incluido entre ellas. En el número del 3 de diciembre de

1806 retoma el diálogo entre *J.H.V. y un Hermano suyo, Cura de la jurisdicción de Buenos-Ayres*, en el que aborda un tema que es una de las preocupaciones de Vieytes, que es la propiedad de la tierra para quienes la trabajan. En el último número del periódico se publica la toma de Montevideo a manos de los ingleses y un aviso diciendo que el Editor suspende la publicación del periódico: Vieytes abandonó su actividad para sumarse al ejército (Rivera, Quintana, 1945).

Buenos Aires se había quedado sin periódico cuando más lo necesitaba. Luego de la extinción del *Semanario*, y en una situación que hacía indispensable la información a la población de las noticias, sólo existieron hojas volantes como publicaciones oficiales del gobierno. Después de la invasión inglesa a Montevideo se comienza a publicar en esa ciudad *La Estrella del Sur*, periódico de gran tamaño (43 por 29 centímetros), a cuatro columnas y bilingüe (inglés-español). Apareció todos los sábados entre el 23 de mayo y el 4 de julio de 1807, dando noticias en su mayoría provenientes de Inglaterra, y criticando el manejo que hacía España de sus colonias. El 11 de junio la Real Audiencia de Buenos Aires publicó un bando prohibiendo su introducción y circulación en la capital del virreinato.

Cisneros, ansioso porque Buenos Aires tuviera un periódico, publicó el prospecto de uno nuevo, llamándolo la *Gazeta del Gobierno*, pero no fue sino la reimpresión de la *Gazeta del Gobierno* de Sevilla. Sus artículos hacían hincapié en la propaganda en contra de Napoleón. En Buenos Aires la población no se interesó en la publicación, y le fue indiferente (Rivera, Quintana, 1945).

3.7- Correo de Comercio

El virrey Cisneros autoriza a Belgrano a publicar un nuevo periódico, el *Correo de Comercio* (Ver Anexos 4 y 5). Comienza a aparecer el 3 de marzo de 1810. En su "Dedicatoria" se explica que va dirigido a los artesanos, comerciantes y labradores, ya que se proponía ser el sucesor del *Semanario*. Ambas publicaciones coinciden en sus consejos y orientaciones para las actividades productivas y para el desarrollo de las tareas rurales. Belgrano ensalza el papel del campo en la generación de riqueza e insiste en el valor de la educación como vehículo para el engrandecimiento del país. Aspiró a formar una nueva sociedad literaria y realizó reuniones en su casa con ese fin,

explicándole a Cisneros de su propósito de fundar un nuevo periódico. El virrey estuvo de acuerdo con el proyecto e hizo circular el prospecto en todo el Virreinato incitando a las instituciones a suscribirse. Belgrano publica artículos con doble sentido, como los referidos a la economía, que quería, sin decirlo, criticar las restricciones impuestas. El periódico se mantuvo ajeno a los sucesos de Mayo, quizás con el propósito de mantener su línea comercial.

Se sigue publicando hasta el 6 de abril de 1811, aunque desde septiembre de 1810 Belgrano había dejado de ser su redactor por haber marchado a ponerse al frente de las tropas hacia Paraguay. Se ignora quién fue el redactor en este último período (Sánchez Zinny, 2008).

3.8- La Gazeta de Buenos-Ayres de 1810

Cuando se estableció la Primera Junta, Mariano Moreno quiso que se publicase un periódico en el que se expresara la libertad y el espíritu del nuevo gobierno. Su intención fue descripta en la portada mediante una frase de Tácito: “Rara temporum felicitate, ubi sentire quae sentías, dicere lice” (Raros los tiempos de felicidad en que era lícito pensar lo que se quería y decir lo que se pensaba). Era la manera de decir que comenzaba la época de la libertad de expresión. En la práctica, el deán Funes redactó un reglamento (basado en una circular española) donde se restringía la libertad de imprenta y se prescribían penas a los infractores.

La aparición del periódico obedeció a una Orden de la Junta Provisional Gubernativa del 2 de junio de 1810 (Ver Anexo 6). El propósito era conformar una opinión pública favorable al flamante gobierno, manifestando la obligación de sus integrantes de mantenerse en estrecho contacto con el pueblo. Sin embargo, se debe precisar que por “pueblo” no se refería a la totalidad de los habitantes, sino a aquéllos que participaban en las decisiones del Cabildo, la parte más “notable del vecindario”. Eran los mismos a los que se invitaba a escribir artículos en el periódico, con el fin de aleccionar al resto de la población y contribuir a su educación. No se hacía mención del pueblo bajo, el “vulgo”, a los que directamente se excluía.

La Gazeta se leía poco y su lenguaje elaborado no estaba pensado para llegar a un público numeroso. Su lectura estaba casi restringida a las dependencias

gubernamentales, siendo que era un periódico oficial que contenía decretos y reglamentaciones. De hecho, de su tirada de 300 ejemplares, 200 eran distribuidos por la Junta Provisional Gubernativa. En noviembre de 1810 la Junta dispone que los domingos al finalizar la misa sea leída la *Gazeta*, aunque, al igual que lo acontecido con el *Semanario* de Vieytes, tuvo poco éxito.

Las cartas al editor aparentaban ser un vehículo de libre expresión para el público, aunque a menudo los temas eran dictados por el gobierno, a favor de la propaganda revolucionaria o en contra de sus enemigos. La mentada libertad de prensa y de opinión, según Manuel Moreno, debería darse precedida de la educación, ya que los pueblos no pueden ser libres cuando quieren, sino cuando pueden, es decir, cuando están capacitados intelectualmente (Cremonte, 2010).

(Ver Anexo 7)

Chiaramonte (1997) señala que los periódicos son la señal de que se había formado un público ilustrado en el Río de la Plata. Su aparición marcó la modernización del circuito de comunicación de lo escrito e impreso y el surgimiento de un público lector amplio, que aún incluía a los analfabetos, ya que la lectura en voz alta posibilitaba la apropiación de la información que de otra manera no habría llegado hasta ellos.

La aparición del periódico en esta época se condice con un cambio de mentalidad fomentado por la corona, quien controlaba las publicaciones por medio de la censura previa. En especial en el caso del *Semanario*, la propuesta era aportar conocimientos utilitarios dirigidos a cambiar la actitud respecto al trabajo y al dinero. En el marco de las ideas ilustradas se procuraba el bienestar general a partir del esfuerzo individual, desterrando el ocio entre la población. Esto requería, sin embargo, que la publicación llegara al grueso de la gente, extendiendo la lectura hacia aquéllos que tendrían que realizar el esfuerzo del cambio. Sin embargo, Vieytes no propone la lectura como un fin, sino que tenía que servir para asimilar los conocimientos que llevaran a experimentar, y así mejorar las condiciones de vida, y por ende a la sociedad. Con su pedido a los curas rurales de que leyeran y transmitieran oralmente los artículos del periódico, pretendía formar un “público lector” en el que estuvieran incluidos aún los analfabetos (Martínez, 2009).

Las publicaciones periódicas tenían en común el hecho de funcionar como vehículo del pensamiento ilustrado: las ideas modernas, científicas, pero adecuadas al medio local. El propósito fundamental era instruir y fomentar el progreso intelectual en la gente común, en aquéllos que no pertenecían a la élite intelectual de la sociedad. Para Manuel Belgrano la función de la prensa era la comunicación de conocimientos para llegar a expandir un programa económico liberal. No obstante, el cambio ideológico, junto con la idea de progreso económico y social, no eran contradictorios con el pensamiento de la Corona, quien estimuló la instrucción de sus súbditos en aras de un mejoramiento de la sociedad. El desafío que encuentran los periódicos es llegar a un público lector hasta ese momento inexistente, y encaminarlos a consumir la prensa ilustrada (Martínez Gramuglia, 2011).

Acree (2013) explica que la cultura impresa une a los textos con el público lector, pero no se limita a que la persona lea efectivamente, sino que incluye las imágenes que aparecen en un pasquín o en una publicidad, el acto de leer en voz alta para un grupo que puede incluir analfabetos, un retrato en una estampilla. Este concepto amplía el sentido de lectura y de público lector, relacionando las prácticas de lectura con las conductas sociales. Acree adopta el término de “lectura cotidiana” para describir las prácticas de leer en grupo. Las personas comenzaron a asociarse a causa de la lectura, comentando lo publicado o esperando que alguien se los lea, en las calles, las tertulias, las pulperías, los cafés. También se diferencia del concepto de “literatura” tradicional consumida por la élite culta, que es leída en soledad y comentada en círculos reducidos. El periódico, ilustrativo de la lectura cotidiana, es destinado al consumo habitual, se pasa de unos a otros y es objeto de prácticas lectoras asociadas. En Buenos Aires el surgimiento de la cultura impresa comenzó a formar una nueva esfera pública que relacionó a las élites letradas con quienes ocupaban lugares inferiores en la sociedad, hasta los analfabetos. Aun los que no podían *leer*, podían *escuchar* los mensajes que se querían difundir. Toda la sociedad, así, estaba incluida en la *opinión pública*, concepto moderno en sí mismo (Acree, 2013).

El acto de leer en voz alta para un público representa lo que Ong llama *oralidad secundaria*, que se basa en el material impreso. Esta práctica fue corriente en Francia pero ya había sido superada en el siglo XVIII. La propuesta de Vieytes de que los curas

rurales lean los artículos del Semanario a sus feligreses remite a esa práctica, vigente todavía en el Río de la Plata a principios del siglo XIX (Martínez Gramuglia, 2011).

Según Cremonte (2010) la circulación de noticias en el período colonial tardío se basa en lo auditivo más que en lo visual. Antes de la imprenta, la gente se enteraba de las novedades por rumores que corrían de boca en boca. El gobierno quiso desterrar esa situación haciendo circular las noticias por escrito, “a pluma de ganso”, es decir, por medio de pasquines manuscritos primero, por lo publicado en los periódicos después. Así la palabra escrita pasó a ser la única voz verdadera en oposición a la palabra oral.

Capítulo 4- Conclusión

La vida intelectual en Buenos Aires comenzó a modificarse a partir de la expansión de las ideas ilustradas que llegaron con la creación del Virreinato. Las novedades eran difundidas por funcionarios de la Corona, por los criollos que realizaban viajes de estudio, como Manuel Belgrano, por los periódicos que se recibían de Europa. En Buenos Aires se comentaban las nuevas ideas en las tertulias y salones, de las cuales una de las más importantes eran las reuniones en casa del presbítero Maziol (Ruibal, 2000).

De acuerdo con la política impulsada por los Borbones, el pueblo debía ser educado para que la sociedad en su conjunto progresara. En Buenos Aires uno de los adalides en este sentido fue Manuel Belgrano, que en su carácter de Secretario del Consulado promovió la creación de instituciones educativas. También impulsó la creación del periódico en el ámbito rioplatense, como un medio idóneo de transmitir las ideas ilustradas.

Es este un período de cambios y continuidades, en que la élite ilustrada recibía las ideas del iluminismo que interesaban a la Corona, pero sin abandonar la tradición. Las bibliotecas seguían guardando los textos clásicos mientras se nutrían de libros (a menudo prohibidos) que difundían las novedades de pensadores ilustrados.

En Buenos Aires había llegado con la institución del Virreinato y el libre comercio (aun cuando fuera restringido a algunos puertos españoles) una bonanza económica que hizo que se empezara a pensar en las cuestiones culturales. Los padres que habían recibido poca educación querían que sus hijos progresaran y los enviaban a estudiar a las Universidades americanas y a España, aquéllos que podían costearlo. Por otra parte, los funcionarios llegados de España para ocupar cargos eran personas cultas y la sociedad colonial deseaba poder situarse a su mismo nivel. El interés por la lectura comenzó a difundirse en el ámbito social, buscando emular a aquéllos que habían llegado con una educación recibida en la metrópoli. La sociedad virreinal comenzó a culturizarse en su clase más alta: comerciantes, burócratas, científicos, profesionales y clérigos se reunían e intercambiaban conocimientos y noticias.

Los criollos que habían recibido educación superior, imbuídos de las nuevas ideas y ansiosos de lograr el progreso del país, encontraron en el periódico el medio ideal de llegar a las capas medias y bajas de la sociedad y hacerlas participar de los cambios ansiados. Las condiciones estaban dadas: ya tenían imprenta, un público deseoso de conocer las novedades, el gobierno virreinal dispuesto a permitir la publicación.

En este contexto podemos distinguir un público lector constituido, por un lado, por la élite de personas letradas que tenían el hábito de leer debido a su profesión de juristas, eclesiásticos, médicos y funcionarios. La frecuentación de ellos llevó a los miembros de la élite local a preocuparse por estar a su altura intelectualmente y poder departir con conocimiento en las tertulias y reuniones en los cafés. Es de destacar que, además

de la compra de libros, encontramos numerosos casos de préstamos, que hacen más probable su lectura, como muestra el caso del cuaderno de préstamos de Prieto y Pulido.

Por otra parte, en esta época se extiende la lectura en el grupo social más bajo, en el que son pocos los que saben leer correctamente. Gran parte de ellos habían tenido en sus manos cartillas y catecismos. Muchos tenían en su poder libros como el Tesoro de pobres con el que se auxiliaban en sus enfermedades, o almanaques. Algunos adquirían en las pulperías novelas y libros recreativos. Pero todos pudieron acceder a la lectura de los periódicos. Aunque el número de suscriptores era reducido en relación con la cantidad de habitantes, todos podían acceder a la información, ya que estaban disponibles en los cafés, pulperías, se llevaban a las reuniones. Además, los que no sabían leer podían escuchar la lectura en voz alta que se hacía en las calles o desde los púlpitos.

El impacto que produjo la irrupción del periódico en Buenos Aires derivó en una ampliación del público lector, incluyendo a los analfabetos. El nuevo medio surgió al amparo del gobierno virreinal, con todas las restricciones que la censura vigente imponía, pero sirvió para formar un espacio de opinión y de debate público hasta ese momento desconocido: la gente común comenzó a participar. La esfera pública rioplatense, formada por los intelectuales partidarios de las ideas de la ilustración, utilizó la oportunidad de llegar al pueblo con un espíritu pedagógico y encaminado a la superación personal de cada persona a fin de lograr el progreso general. La circulación de las noticias y artículos de interés llevaron a nuevas formas de sociabilidad, en salones y tertulias la clase más acomodada; en cafés, pulperías y espacios públicos el pueblo bajo, pero siempre comentando y opinando.

La lectura y el intercambio de información, que hasta poco antes había sido privilegio de unos pocos, llegó a todos los sectores sociales. Los editores y colaboradores de los periódicos hicieron accesibles a la mayoría del pueblo las investigaciones de los sabios europeos, la literatura, las nuevas ideas, los descubrimientos científicos. Y no sólo era un monólogo, sino que los lectores podían participar con sus opiniones. Fue un profundo cambio que ya había sido experimentado en Europa, y que en una ciudad alejada de los grandes centros y comparativamente pequeña costó un gran esfuerzo

instaurar, pero derivó en la participación imprescindible de toda la población cuando llegó el momento de combatir al invasor inglés primero, y luego participar en el movimiento revolucionario que culminó en la separación de España.

Capítulo 5- Bibliografía

- Acree, William (2013). La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo.
- Ares, Favio (2010). Expósitos. La tipografía en Buenos Aires. 1780-1824. Buenos Aires : Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico.
- Bahr, Fernando (2007). "Inquisición, censura y librepensamiento en el sur de la América española". En: *Páginas de guarda*, N° 4 (p. 95-106).
- Braccio, Gabriela (1999). Para mejor servir a Dios. El oficio de ser monja. En: Devoto, Fernando y Madero, Marta (directores). Historia de la vida privada en la Argentina – 1. Buenos Aires : Aguilar.
- Buonocore, Domingo (1974). Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Esbozo para una historia del libro argentino. Buenos Aires : Bowker Editores Argentina S.A.
- Calvo, Nancy; Pastore, Rodolfo (2005). Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el Telégrafo Mercantil (1801-1802). En: Bulletin Hispanique. Tomo 107. N° 2 - 2005. Pp. 433-462. Consultado en:
http://persee.fr/web/revues/home/prescript/article/hispa_0007-4640_2005_num_107_2_5237
- Chiaramonte, José (1997). Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación argentina (1800-1846). Buenos Aires : Ariel.
- Chiaramonte, José (1982). La Crítica Ilustrada de la realidad .-Buenos Aires :CEAL.

- Chiaramonte , José C. (1972). La Etapa Ilustrada 1750 – 1806. En: Assadourian, C. S. Historia Argentina. De la Conquista a la Independencia. Buenos Aires : Paidós.
- Chiaramonte, José Carlos (1989). La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato. Buenos Aires : Puntosur.
- Cremonte, Néstor (2010). La Gazeta de Buenos-Ayres de 1810: luces y sombras de la ilustración revolucionaria. La Plata : EDULP
- Cucuzza, Héctor Rubén (2002). Leer y rezar en la Buenos Aires aldeana. En: Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Del catecismo colonial a La Razón de mi Vida. Buenos Aires : Miño y Dávila.
- Darnton, Robert (2010). El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- Di Meglio, Gabriel (2012). Buenos Aires, de capital virreinal a capital revolucionaria. En: Fradkin, Raúl O. (Director) (2012) Historia de la Provincia de Buenos Aires Tomo 2: De la conquista a la crisis de 1820. Buenos Aires : Edhasa.
- Di Stéfano, Roberto (2001). Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1840) . En: Bulletin Hispanique. Tomo 103 – N° 2, 2001. Pp. 511-541
- Echagüe, Juan Pablo (1961). El periodismo. En: Levene, Ricardo .- Historia de la Nación Argentina – (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) – 3ª edición .- Vol. IV – El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata – Segunda sección .- Buenos Aires : El Ateneo.
- Escolar, Hipólito (1986). Historia del libro. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández, Juan Rómulo (1943). Historia del Periodismo argentino. Buenos Aires : Librería Perlado.
- Furlong, Guillermo (1944). Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Buenos Aires : Huarpes.
- Furlong, Guillermo (1969). El Trasplante Cultural: Arte. Buenos Aires : Tipográfica Editora Argentina.
- García de Loydi, Ludovico (1972). Cuándo y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca Pública de Buenos Aires. En: Investigaciones y ensayos 12 – Enero – Junio 1972. Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.
- Goldgel, Víctor (2013). Cuando lo nuevo conquistó América: Prensa, moda y literatura en el siglo XIX. Buenos Aires : Siglo Veintiuno Editores.
- Griffin, Clive (2010). La Imprenta en México y sus oficiales. En: García, Idalia y Rueda Ramírez, Pedro (comp.). *Leer en tiempos de la colonia. Bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: Centro Universitario de investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, p. 3-19. Disponible en Word Wide Web: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/leer_tiempos_colonia.pdf [citado: jun 2011]
- Lafuente Machaín, R. de. (1944). Buenos Aires en el Siglo XVII. Buenos Aires : Emecé
- Lafuente Machaín, R. de. (1946). Buenos Aires en el Siglo XVIII. Buenos Aires : Coni
- Lázaro, José (1925). Los incunables bonaerenses. Madrid : La España Moderna.
- Lértora Mendoza, Celina A. (2003). La enseñanza elemental y universitaria. En: Nueva Historia de la Nación Argentina. Vol. III. Buenos Aires : Planeta.
- Levene, Ricardo (1949). Fundación de una biblioteca pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794. En: Humanidades – Tomo XXXII. Buenos Aires : Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata , 1950.

-Leyva Ramos, Miguel (2009). La Academia Carolina de Charcas; crisol de sociabilidades democráticas.

Disponible en:

<http://mleyvar.blogspot.com.ar/2009/01/la-academia-carolina-de-charcas-crisol.html> . Consultado:

18/8/2012

-Maeder, Ernesto J. A. (2001). Libros, bibliotecas, control de lecturas e imprentas rioplatenses en los siglos XVI al XVIII. En: *Teología* N° 77 (p. 8-25).

-Mariluz Urquijo, José M. (1987). El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos. En: Investigaciones y Ensayos – 36 – Julio – Diciembre 1987 .- Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia , 1988

-Mariluz Urquijo, José M. (2003). Ideas y creencias. En: Nueva Historia de la Nación Argentina. Vol. III. Buenos Aires : Planeta.

-Mariluz Urquijo, José M. (1988). La Gazeta de Buenos Ayres (1764). En: Investigaciones y Ensayos – N° 38 – Julio-Diciembre 1988. Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.

-Mariluz Urquijo, José M. (1961). Perfil del Virreinato entre dos siglos. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia – Vol. XXXII – Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.

-Martínez Gramuglia, Pablo (2010). A la búsqueda de lectores: el Telégrafo Mercantil. en: Question.

Revista especializada en periodismo y comunicación – Vol. 1 – N° 27 – 2010

-Martínez Gramuglia, Pablo (2011). Nuevos textos, nuevos (y viejos) lectores: la representación del público de los periódicos desde 1801 hasta 1810. En: Batticuore, Graciela; Gayo, Sandra. Tres momentos de la cultura argentina: 1810, 1910, 2010. Buenos Aires : Prometeo.

-Martínez Gramuglia, Pablo (2011). Una ficción ejemplar: leer, no leer y leer sin leer. En: XXIV Jornadas de Investigadores del Instituto de Literatura Hispanoamericana - Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - Buenos Aires, marzo de 2011

-Martínez, Pablo F. (2009). El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807). En: Mundo Agrario – Versión on line. V. 9

–N° 18. La Plata – Enero-Junio 2009

-Martini, Mónica (1994). Discursos sobre la mujer en los periódicos coloniales de la América meridional. En: Rípodas Ardanaz, Daisy. Páginas sobre Hispanoamérica colonial: Sociedad y cultura/1. Buenos Aires : PRHISCO-CONICET.

-Martini, Mónica P. (2003). La imprenta y el periodismo. En: Nueva Historia de la Nación Argentina. Vol. III. Buenos Aires : Planeta.

-Martini, Mónica. (1996). Los suscriptores al Telégrafo Mercantil, primer periódico impreso en Buenos Aires. En: Rípodas Ardanaz, Daisy (Directora). Páginas sobre Hispanoamérica colonial: Sociedad y cultura – 3. Pp. 43 – 92. Buenos Aires : PRHISCO

- Mitre, Bartolomé (1917). Orígenes de la imprenta argentina. Ensayos históricos. En: La Biblioteca. Bs. As. : Cultura Argentina.

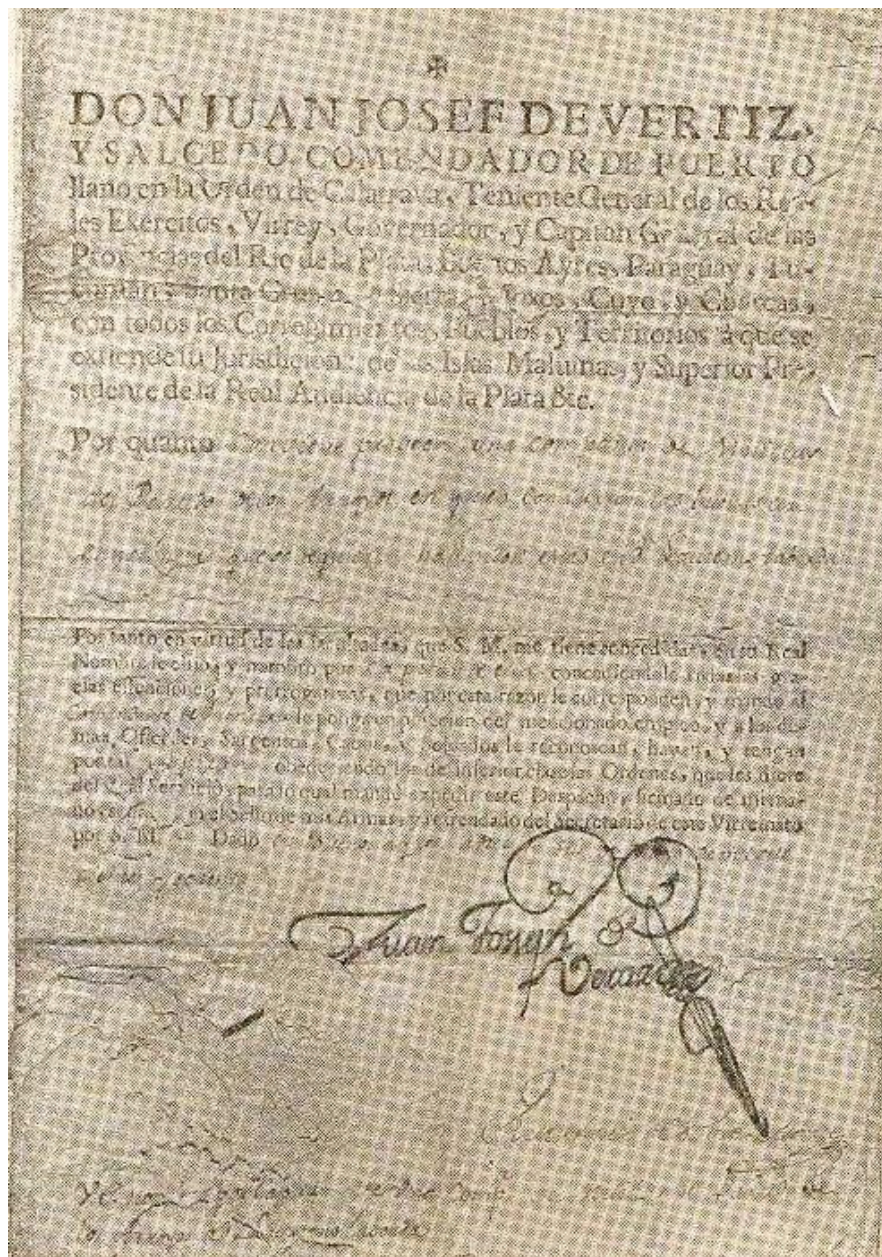
-Newland, Carlos (1997). La educación elemental en Hispanoamérica en el siglo XVIII: permanencia y cambio en un entorno colonial. En: Escuela, historia y poder: miradas desde América Latina. Buenos Aires : Ediciones Educativas Argentinas.

- Nogal Fernández, Rocío de la (2005). La redefinición de la esfera pública en la Ilustración española. En: Pérez Cantó, María del Pilar (Coord.) Educación, género y ciudadanía: las mujeres argentinas, 1700-1943. Buenos Aires : Miño y Dávila.
- Oviedo, Rocío; Pérez de Tudela (1980). Periodismo hispanoamericano de la Independencia. En: Anales de literatura hispanoamericana – ISSN 0210-4547 – N° 9 – 1980 – Pp. 167-186.
- Parada, Alejandro E. (2002). De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812 / Alejandro E. Parada. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Ediciones Errejotapé - Roberto J. Plaza Editor
- Parada, Alejandro E. (2003). Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830: Una primera clasificación provisional. En: Información, Cultura y Sociedad. N° 9. Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul./dic. 2003
- Pillado, José Antonio (1910). Buenos Aires colonial. Edificios y costumbres. Buenos Aires : Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Probst, Juan (1961). La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810 .- En: Levene, Ricardo (1961) .- Historia de la Nación Argentina – (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) .- 3ª edición .- Vol. IV – El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata – Segunda sección .- Buenos Aires : El Ateneo.
- Puiggrós, Adriana (1998). Qué pasó en la educación argentina: desde la conquista al menemismo. Buenos Aires : Kapelusz.
- Ramallo, Jorge María (1999). Etapas históricas de la educación argentina. Segunda etapa: Educación popular. Disponible en: <http://argentinahistorica.com.ar>. Consultado: 10/3/2013
- Reitano, Emir (2010). La inmigración antes de la inmigración: los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo. Mar del Plata : EUEM.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (2000). Introducción fraudulenta de libros prohibidos en el Río de la Plata. En *Revista del Instituto de Investigaciones del Derecho*. No. 28.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (1982). La biblioteca del Obispo Azamor y Ramírez. En: VI congreso Internacional de Historia de América – Tomo IV – Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (2003). Libros, bibliotecas y lecturas. En: Nueva Historia de la Nación Argentina. Vol. III. Buenos Aires : Planeta.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (1989). Libros y lecturas en la época de la Ilustración. En: Historia General de España y América – Tomo XI – 2°. Madrid : Ediciones Rialp S.A.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (1996). Los ilustrados y el libro en el Río de la Plata (1750-1810). En: Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos 2. Número en Homenaje a Augusto Rafael Cartajar. N° 2.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (1993). Una ignorada escritora en la Charcas finicolonial. María Antonia de Río y Arnedo. En: Investigaciones y ensayos 43 – Enero-Diciembre 1993. Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.
- Rivera, Ángel y Quintana, Raúl (1945). Los géneros periodísticos en la época colonial. En: El Monitor de la Educación común. Año LXIV. Enero y febrero de 1945. Nros. 865 y 866.

- Ruibal, Beatriz C. (2000). Cultura y política en una sociedad de Antiguo Régimen. En: Tandeter E. (Dir.) Nueva Historia Argentina. Tomo 2: La Sociedad Colonial .- Buenos Aires : Sudamericana.
- Sánchez Zinny, Fernando (2008). El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata. en: Historia del periodismo argentino – Volumen I. Buenos Aires : Academia Nacional de Periodismo.
- Torre Revello, José (1965). Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812.- En: Revista de Historia de América Número 59 – Enero-Junio de 1965 .- México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia , 1967
- Torre Revello, José (1962). Lecturas indianas (Siglos XVI – XVIII). En: Thesaurus – Tomo XVII – Núm. 1. Disponible en: cvc.cervantes.es. Consultado: 28/7/2011
- Torre Revello, José (1958). Una biblioteca catamarqueña de 1779. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXV – N° XXIX – Buenos Aires : Academia Nacional de la Historia.
- Trenti Rocamora, J. Luis (1948). La cultura en Buenos Aires hasta 1810 .- Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires
- WITTMANN, Reinhard. “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?” En: CAVALLO, G. y CHARTIER, R. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Buenos Aires, Taurus, 2011.

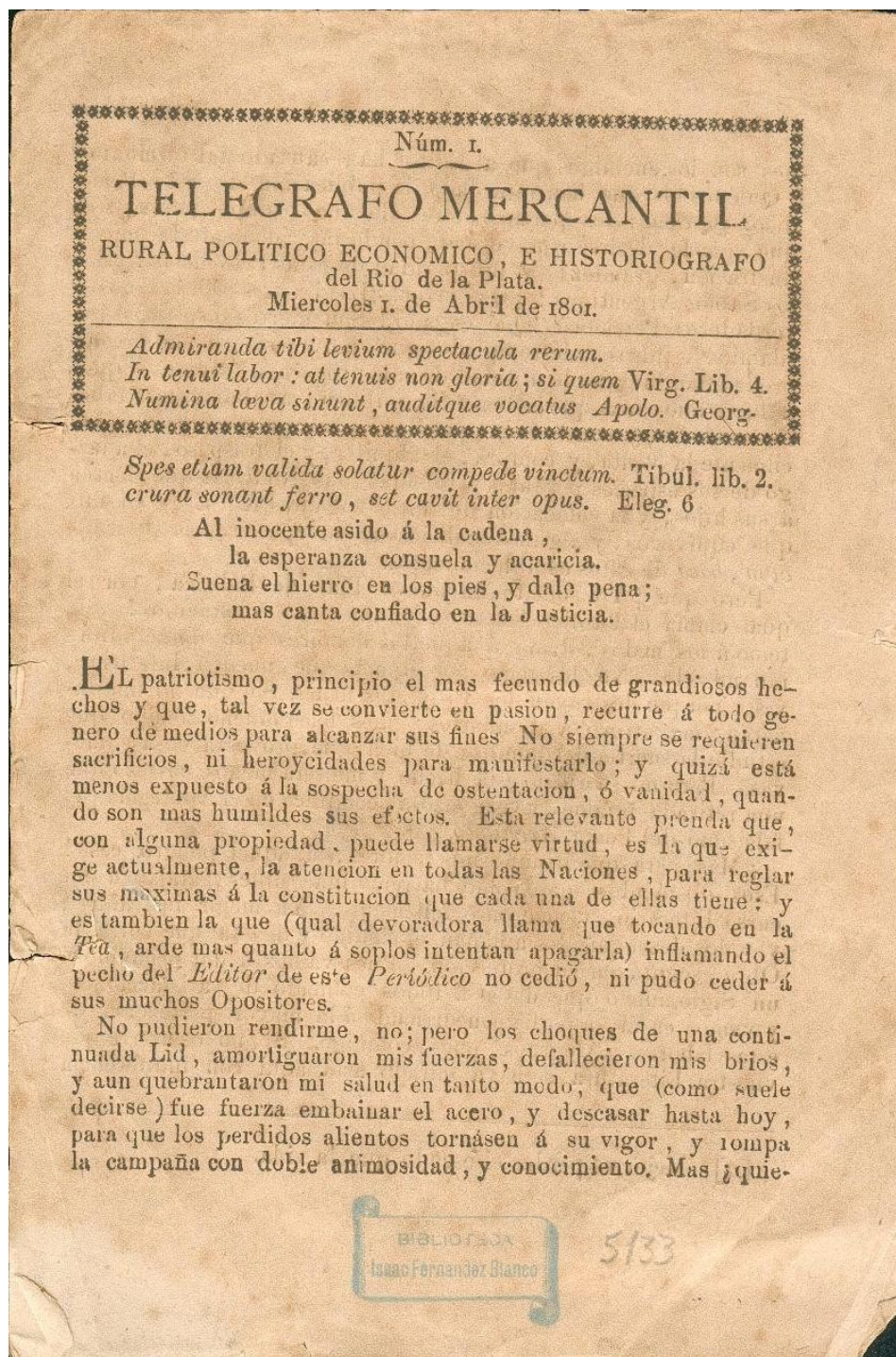
Capítulo 6- Anexos

Anexo 1



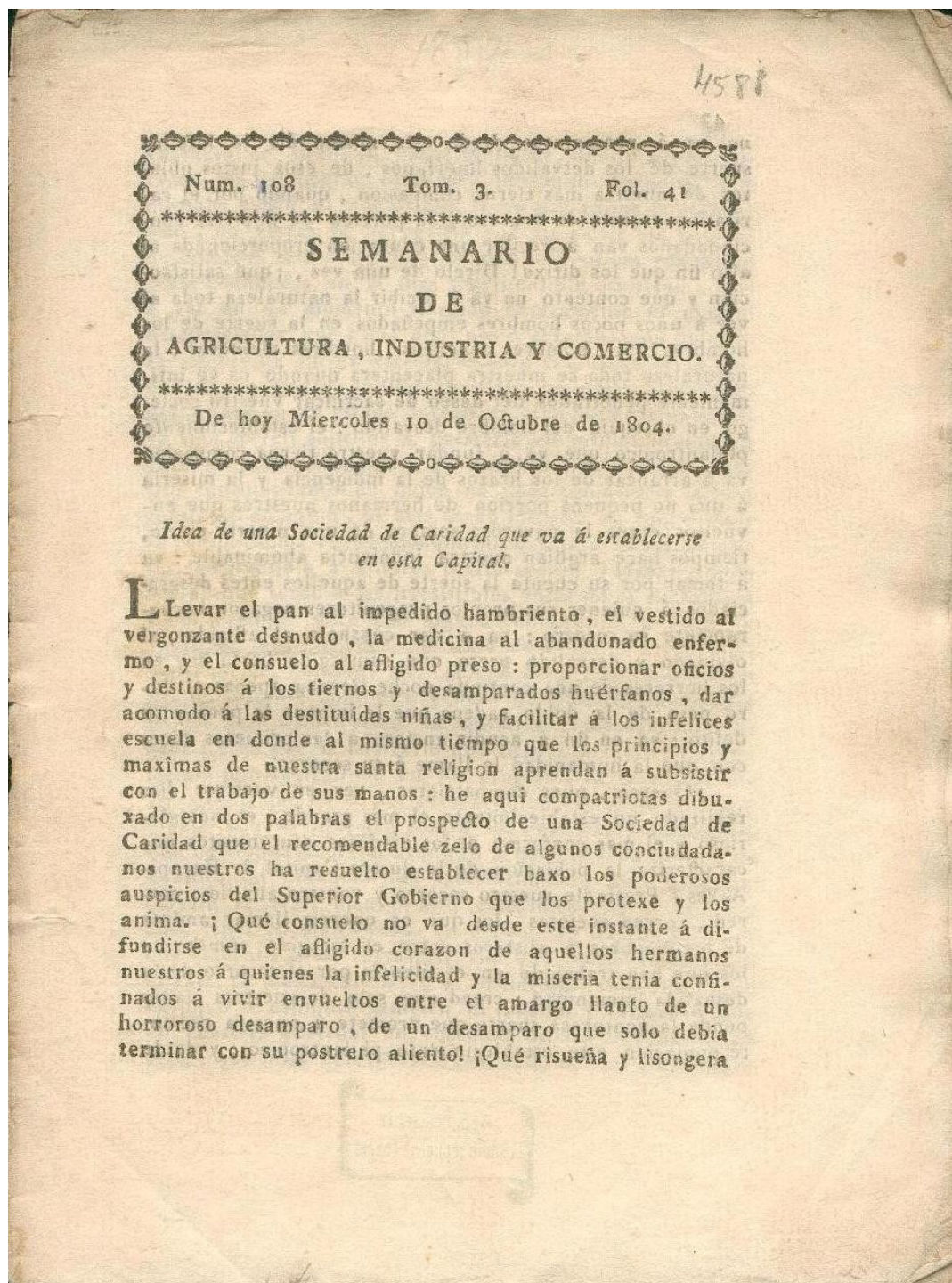
Primera producción conocida de la imprenta en Buenos Aires, año 1780. Fuente: Livacich, Serafín (1907). Buenos Aires. Páginas históricas para el primer centenario de la Independencia. Buenos Aires : Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Anexo 2



Portada del primer número del Telégrafo Mercantil. Gentileza del Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco.

Anexo 3



Portada del número 108 del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Gentileza del Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco

Anexo 4

Con esta fecha he expedido el Decreto siguiente. = „Mereciendo á este Superior Gobierno quanta proteccion, auxilio, y fomento pueda dispensarse, los objetos del Papel periódico anunciado en el Prospecto impreso con mi especial permiso, y deseando que se empleen los medios mas convenientes de llenar los fines que se han propuesto los Editores en la propagacion de las luces, y conocimientos útiles: circúlese el Prospecto con oficio insertorio del presente Decreto á los Tribunales de las Reales Audiencias, Prelados Diocesanos, y Provinciales Regulares, Cabildos Eclesiásticos, y Seculares, Gobernadores Intendentes, y Militares del Vireynato, y al Real Consulado de esta Capital en su Junta de Gobierno para que impuestos de las miras de esta Superioridad en felicitar por ese medio las Provincias de su dependencia, unan respectivamente su zelo propendiendo en quanto lo permitan las oportunidades, á los efectos y miras del Gobierno, entendidos de que en hacerlo asi como se espera, darán la mas relevante prueba de su adhesion á la felicidad general que jamas puede obtenerse sin la ilustracion y educacion de los pueblos. Para lo qual, pasandose á la Imprenta con la minuta del oficio para la circulacion por los impresos necesarios, resérvese en Secretaria, este original para constancia, no obstante la que ha de haber en la introduccion á la publicacion del Periódico.“

En su conformidad lo traslado á V. para los fines que expresa.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos-Ayres y Enero 24 de 1810.

Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Periódico “El Correo de Comercio” – El Virrey Cisneros autoriza su publicación (24-1-1810). Fuente: La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época (1965). Primera serie 1809 – 1815- Tomo I 1809 – 1811 – Buenos Aires : Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo.

Anexo 5

PROSPECTO

DEL PERIODICO

QUE SE INTENTA PUBLICAR

CON EL TITULO

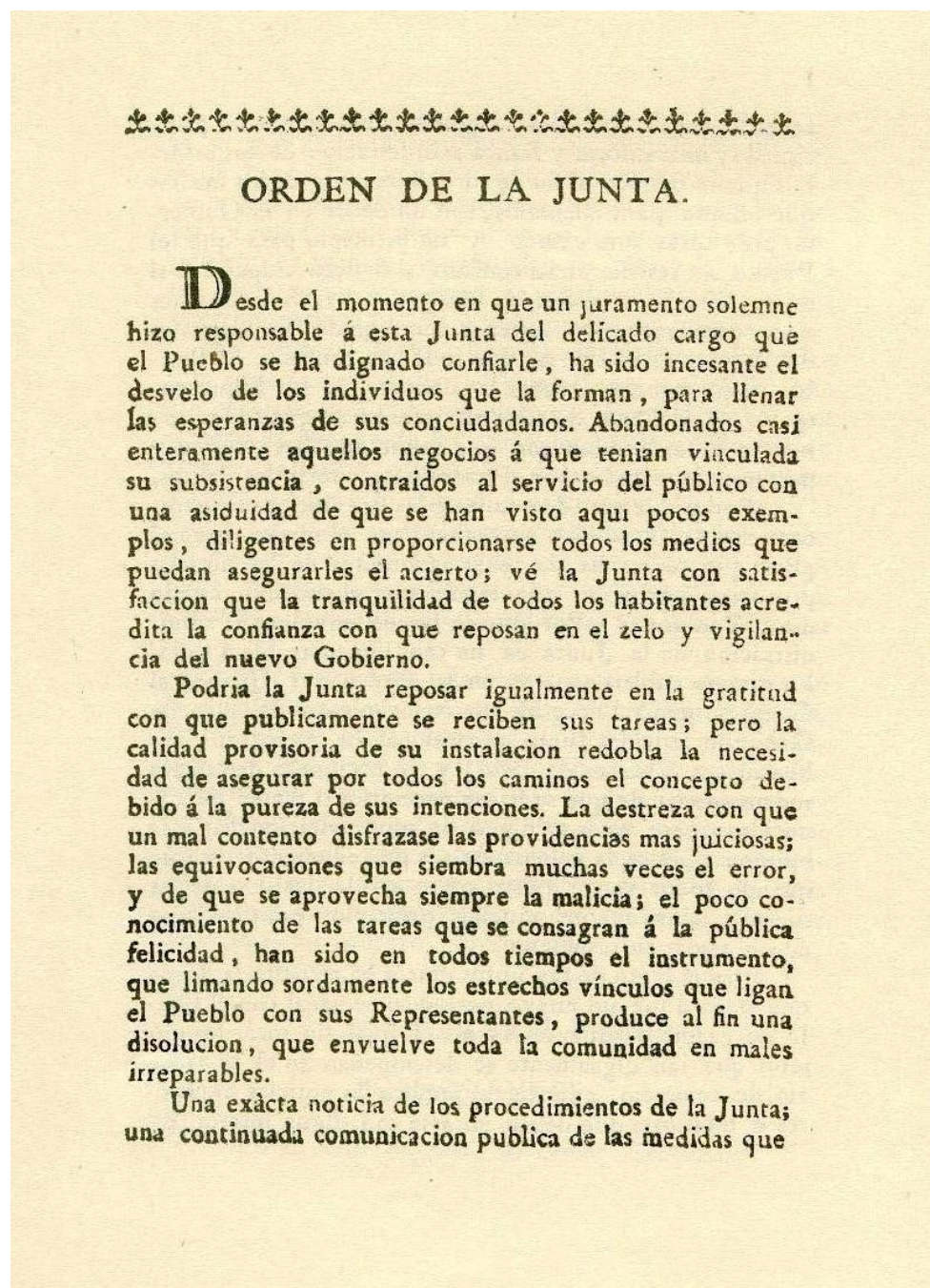
DE CORREO DE COMERCIO.

—•••••—

EL ruido de las armas, cuyos gloriosos resultados admira el mundo, alejó de nosotros un Periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia mas importante á la felicidad de estas Provincias: tal fué el Semanario de agricultura, cuyo Editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto á algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos, y de que no pocas ventajas han resultado

Habiendo cesado aquel, se empeñaron algunos Patricios en la prosecucion de la empresa, y no pudiendo continuarse por motivos poderosos proyectaron un nuevo papel, prestándose á trabajar, gratuitamente, para llenarlo, avergonzados de que la gran Capital de la América

Prospecto de propaganda que anuncia la aparición del periódico "El Correo de Comercio" fundado por Manuel Belgrano (24-1-1810). La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época (1965). Primera serie 1809 – 1815- Tomo I 1809 – 1811 – Buenos Aires : Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo.



Periódico "La Gaceta de Buenos Aires" – La Junta Provisional dispone su creación como órgano de gobierno (2-6-1810). La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. (1965). Primera serie 1809 – 1815- Tomo I 1809 – 1811 – Buenos Aires : Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo.

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1810.

*...Rará temporum felicitate , ubi sentire que velis,
et que sentias , dicere licet.
Tacito lib. I. Hist.*

Los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas; y la sangre de los ciudadanos no es el único sacrificio que acompaña los triunfos: asustadas las Musas con el horror de los combates huyen a regiones más tranquilas, e insensibles los hombres a todo lo que no sea desolación y estrépito, descuidan aquellos establecimientos, que en tiempos felices se fundaron para cultivo de las ciencias y de las artes. Si el magistrado no empeña su poder y su celo en precaver el funesto término a que progresivamente conduce tan peligroso estado, a la dulzura de las costumbres sucede la ferocidad de un pueblo bárbaro, y la rusticidad de los hijos deshonra la memoria de las grandes acciones de sus padres.

Buenos Aires se halla amenazado de tan terrible suerte; y cuatro años de glorias han minado sordamente la ilustración y virtudes que las produjeron. La necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de San Carlos para cuartel de tropas; los jóvenes empezaron a gustar una libertad tanto más peligrosa, cuanto más agradable; y atraídos por el brillo de las armas, que habían producido nuestras glorias, quisieron ser militares antes de prepararse a ser hombres. Todos han visto con dolor destruirse aquellos establecimientos de que únicamente podía esperarse la educación de nuestros jóvenes, y los buenos patriotas lamentaban en secreto el abandono del Gobierno, o más bien su política destructora, que miraba como un mal de peligrosas consecuencias la ilustración de este pueblo.

La Junta se ve reducida a la triste necesidad de criarlo todo; y aunque las graves atenciones que la agobian no le dejan todo el tiempo que deseara consagrar a tan importante objeto, llamará en su socorro a los hombres sabios y patriotas, que reglando un nuevo establecimiento de estudios, adecuado a nuestras

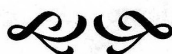
circunstancias, formen el plantel que produzca algún día hombres que sean el honor y gloria de su patria.

Entre tanto que se organiza esta obra cuyo progreso se irá publicando sucesivamente, ha resuelto la Junta formar una biblioteca pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una biblioteca pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarla. Toda casa de libros atrae a los literatos con una fuerza irresistible, la curiosidad incita a los que no han nacido con positiva resistencia a las letras, y la concurrencia de los sabios con los que desean serlo produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos, que se aumentan con la discusión, y se afirman con el registro de los libros, que están a mano para dirimir las disputas.

Estas seguras ventajas hicieron mirar en todos tiempos las bibliotecas públicas como uno de los signos de la ilustración de los pueblos, y el medio mas seguro para su conservación y fomento. Repútese enhorabuena un rasgo de loca vanidad la numerosa biblioteca de Ptolomeo Filadelfo: setecientos mil libros entre el edificio antiguo de Ptolomeo Sóter, y la nueva colección del templo de Serapis, no se destinaron tanto a la ilustración de aquellos pueblos, cuanto a ser una demostración magnífica del poder y sabiduría de los reyes que los habían reunido. Así, los fines de esta numerosa colección correspondieron al espíritu que le había dado principio; seis meses se calentaron los baños públicos de Alejandría con los libros que habían escapado del primer incendio ocasionado por César, y el fuego dispuso ese monumento de vanidad de que los pueblos no habían sacado ningún provecho.

Las naciones verdaderamente ilustradas se propusieron y lograron frutos muy diferentes de sus bibliotecas públicas. Las treinta y siete que contaba Roma en los tiempos de su mayor ilustración, eran la verdadera escuela de los conocimientos, que tanto distinguieron a aquella nación célebre, y las que son hoy día tan comunes en los pueblos cultos de Europa, son miradas como el mejor apoyo de las luces de nuestro siglo.

Por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento, y esperando que los buenos patriotas propenderán a que se realice un pensamiento de tanta utilidad, abre una suscripción patriótica para los gastos de estantes y demás costos inevitables, la cual se recibirá en la Secretaría de Gobierno; nombrando desde ahora por bibliotecarios al doctor don Saturnino Segurola y al Reverendo Padre Fray Cayetano Rodríguez, que se han prestado gustosos a dar esta nueva prueba de su patriotismo y amor al bien público; y nombra igualmente por protector de dicha Biblioteca al Secretario de Gobierno doctor don Mariano Moreno, confiriéndole todas las facultades para presidir a dicho establecimiento, y entender en todos los incidentes que ofreciese.



Reproducción de un artículo de la Gazeta de Buenos-Ayres en el que se anuncia la creación de la Biblioteca Pública. Gentileza del Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco.